

Guía de buenas prácticas para la supervisión de EFT



Empowering

Empowering Emotion-Focused
Therapy practice in Europe

EFT@EU



e-ISBN: 978-989-53655-9-3



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

El apoyo de la Comisión Europea a la elaboración de esta publicación no constituye una aprobación de su contenido, que refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

ACERCA DE ESTE MANUAL

Esta publicación ha sido desarrollada como parte del proyecto Empowering Emotion-Focused Therapy Practice in Europe conocido como proyecto EmpoweringEFT@EU (referencia del proyecto Erasmus+: 2020-1-PT01-KA202-078724). Agradecemos la financiación proporcionada por el programa Erasmus+ KA2 - Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas, KA202 - Asociaciones estratégicas para la formación profesional. Nos gustaría reconocer la importancia y la experiencia reunida por el equipo del proyecto EmpoweringEFT@EU y los socios asociados, así como por otros expertos mundiales en Terapia Centrada en las Emociones (EFT), que aportaron valiosas ideas para este documento (a través de su participación en las entrevistas de EmpoweringEFT@EU a expertos en EFT o proporcionando comentarios o valiosas aportaciones en las diversas ocasiones en que se encontraron con este u otros resultados del proyecto). Por último, reconocemos las principales contribuciones proporcionadas por los supervisados de EFT (también a través de entrevistas participantes), y sus valiosos comentarios, que permitieron a este equipo desarrollar este Resultado Intelectual 5: Manual de Buenas Prácticas para la Supervisión Centrada en las Emociones.

Lista de autores

Rafael Jodar-Anchía (Universidad de Comillas) - España; Carla Cunha (ISMAI/UMAIA) - Portugal; Robert Elliott, Imke Herrmann, Lars Auzsra, Ladislav Timulak (Trinity College Dublin - Irlanda) y el equipo del proyecto EmpoweringEFT@EU.

El equipo del proyecto EmpoweringEFT@EU:

João Salgado (SPTFE - Portugal) - Portugal, Marina Monteiro (SPTFE - Portugal); Susana Almeida (SPTFE - Portugal); Eunice Silva (SPTFE - Portugal); Pedro Lopes (ISMAI/UMAIA - Portugal); Daragh Keogh (Trinity College Dublin - Irlanda); Anna Robinson (Strathclyde University) - Reino Unido; Lorna Carrick (Strathclyde University - Reino Unido); Beatriz Viana (ISMAI/UMAIA).

Índice



1. Introducción y visión general.....	7
2. Recomendaciones generales de buenas prácticas para el proceso de supervisión.....	11
3. Resumen del marco de competencias del supervisor EFT.....	20
4. Aprender de las perspectivas de los supervisados de EFT: Una síntesis de sus necesidades y experiencias.....	30
5. Recomendaciones y buenas prácticas en la supervisión de EFT.....	40
6. Ejemplos del uso de las competencias clave del supervisor en las sesiones de supervisión.....	48
7. Referencias.....	54
8. Agradecimientos.....	60

Nota: Si desea hacer referencia a este documento, utilice lo siguiente:

Jodar-Anchía, R. et al. (2023). Good Practices Guide for EFT Supervision (versión en español).

Maia: Ed. UMAIA. e-ISBN: 978-989-53655-9-3

Disponible en [insertar el enlace al sitio web]. Recuperado en [insertar la fecha de descarga].

1. 1. Introducción y visión general



Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

Este manual pretende proporcionar al usuario una valiosa orientación sobre cómo planificar, preparar, llevar a cabo y mejorar la supervisión en la modalidad de EFT - Terapia Centrada en las Emociones. Se basa en dos documentos anteriores: "EFT Supervisor Competency Framework" (Intellectual Output 2; en adelante, IO2) y su apéndice, "Therapist Competencies for Emotion-Focused Therapy practice". Ambos documentos fueron elaborados por Robert Elliott, Lars Auszra, Imke Herrmann, Carla Cunha y el equipo del proyecto EmpoweringEFT@EU, y se desarrollaron dentro del proyecto EmpoweringEFT@EU [Empowering Emotion-Focused Therapy Practice in Europe, an Erasmus+ Project with reference N.º 2020-1-PT01-KA202-078724; website: www.emotionfocusedtherapy.eu]. En dichos documentos, este equipo reconoció los fundamentos básicos y las competencias y habilidades necesarias para la supervisión de EFT (IO2) e implicadas en la práctica de EFT (apéndice a IO2).

La supervisión se considera una competencia profesional distinta, relevante para la práctica de psicólogos, consejeros y terapeutas, que requiere conocimientos, competencias y habilidades específicas, valores y procedimientos específicos (APA, 2014, 2015). En el presente manual - Guía de buenas prácticas para la supervisión de EFT-, el objetivo es llegar a un recurso más "fácil de usar" para llevar a cabo la supervisión clínica en la modalidad de EFT, como una forma específica de supervisión basada en la psicoterapia. Esperamos lograrlo mediante la adopción de pautas generales de buenas prácticas para la supervisión clínica ajustadas a la supervisión específica de EFT, incorporando la retroalimentación de los supervisados con respecto a sus procesos previos de supervisión en esta modalidad, y utilizando un enfoque pragmático que apoye el desarrollo de procesos de supervisión eficientes y efectivos en EFT. Así, esta Guía de Buenas Prácticas está dirigida a supervisores que buscan trabajar en un contexto de supervisión individual o grupal con supervisados (terapeutas EFT) que desean mejorar sus competencias como Terapeutas Centrados en las Emociones. Integra buenas prácticas basadas en la evidencia a las que se hace referencia en la literatura sobre supervisión (según una perspectiva metateórica que ha sido adoptada por diversas organizaciones profesionales y reguladoras en el campo de la psicología, el asesoramiento y la psicoterapia) y las aplica a EFT. Además, especifica los aspectos más destacados y distintivos de la supervisión clínica en la modalidad de EFT, con el fin de inculcar buenas prácticas e inspirar más investigación sobre la supervisión clínica en esta modalidad.

Reconocemos que el campo de la supervisión ha ido más allá de los "modelos de maestro-aprendiz" específicos para incorporar modelos y principios transteóricos y de desarrollo que enfatizan la construcción de las competencias del supervisado en todas las modalidades, adoptando un enfoque transteórico basado en competencias (por ejemplo, Falender & Shafranske, 2004, 2008; Falender, Shafranske, & Falicov, 2014). Sin embargo, aunque incorporaremos varios de estos principios transteóricos generales relativos a la supervisión eficaz, asumimos esta propuesta como una forma de supervisión basada en la psicoterapia o centrada en la psicoterapia (siguiendo a Watkins, 2017): es una propuesta de

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

supervisión específica de EFT, como un desarrollo natural de las especificidades de esta modalidad experiencial basada en procesos (en adelante, denominada supervisión de EFT), desarrollada a partir de propuestas anteriores (por ejemplo, Greenberg & Tomescu, 2017).

Un rasgo consistente y característico de la supervisión de EFT implica el uso de grabaciones audiovisuales de sesiones reales de psicoterapia, para proporcionar la oportunidad de llevar a cabo la supervisión sobre el proceso real de la terapia con un cliente determinado y, también para llevar a cabo evaluaciones sistemáticas de la competencia en este modelo. Aunque el uso de grabaciones audiovisuales de psicoterapia puede emplearse en otros modelos terapéuticos, quizás el elemento más distintivo de un modelo de supervisión específico de EFT es que se centra en el proceso de terapia momento a momento: es decir, las grabaciones se utilizan sistemáticamente para observar y supervisar el proceso de psicoterapia, accediendo y comentando la interacción terapeuta-cliente y el proceso experiencial del cliente, en breves segmentos de tiempo (de segundos o minutos en términos de duración). Esto permite observar y comentar las pautas de interacción en psicoterapia. Esto proporciona las oportunidades de aprendizaje fundamentales necesarias para alcanzar la competencia en la práctica de esta modalidad. Por lo tanto, esta "forma de supervisión basada en el proceso", que se basa en sesiones de terapia grabadas en vídeo como contenido de la supervisión para proporcionar retroalimentación a los supervisados, puede asumirse como una característica distintiva de un modelo de supervisión específico de EFT, en contraste con otras modalidades. Por ejemplo, un estudio de Weck et al. (2017) encontró que el 46% de los supervisores de 791 supervisados en terapia cognitivo-conductual o terapia psicodinámica nunca utilizaron cintas de audio o de vídeo de las sesiones de los supervisados en sus procesos de supervisión.

Además, las grabaciones audiovisuales de las sesiones de terapia también son necesarias para el sistema de acreditación internacional aplicado por la ISEFT (International Society for Emotion Focused Therapy; véase el sitio web aquí: www.iseft.org): en concreto, deben evaluarse dos vídeos de dos clientes diferentes para la acreditación de nivel C (Certified EFT Therapist). Por lo tanto, este manual también proporcionará algunas consideraciones sobre el uso de grabaciones audiovisuales, especialmente en una época que se caracteriza por la necesidad de asegurar y manejar de forma segura los datos personales (como los datos de psicoterapia) para cumplir con la normativa vigente sobre protección de datos.

Aunque somos conscientes de que existen diferentes tipos de supervisores y supervisados en la práctica de EFT (tratados en el manual IO2), buscando ser específicos, hemos decidido centrar el alcance de este manual en la supervisión clínica centrada en la psicoterapia. Watkins, (2017) distingue entre tres modelos de supervisión clínica: Centrada en la psicoterapia, en el desarrollo y en el rol social. Los modelos de supervisión clínica centrados en la psicoterapia enfatizan el aprendizaje de una determinada modalidad psicoterapéutica. Esto significa que su objetivo global es promover la adherencia y competencia del terapeuta al modelo EFT. De ahí que este manual esté especialmente indicado para la supervisión clínica que:

1. Adopta la EFT como enfoque principal;
2. Utiliza grabaciones de vídeo como contenido principal para la supervisión;
3. Busca permitir el desarrollo de competencias y habilidades específicas de EFT (recogidas en el documento EFT Therapist for Emotion-Focused Therapy Practice, el apéndice del IO2 antes mencionado);

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

1. ASe lleva a cabo normalmente durante un periodo de tiempo determinado, denominado aquí ciclo de supervisión; y,
2. Tiene como objetivo principal permitir a los supervisados obtener una certificación progresiva como terapeutas EFT (según los criterios de la ISEFT).

Como propuesta de un enfoque psicoterapéutico para la supervisión clínica en EFT, el propósito de este manual es la promoción de la práctica competente de EFT. Por lo tanto, nuestro propósito contrasta con otros propósitos y funciones de la supervisión clínica (véase Watkins, 2017), a saber: una forma de supervisión de desarrollo (que tiene como objetivo apoyar el crecimiento, el autocuidado y la resiliencia de los profesionales a lo largo de sus carreras de toda la vida); o la facilitación de la adhesión de los supervisados a su rol social como psicoterapeuta (centrado en la promoción de cuestiones transteóricas relativas a la práctica de la psicoterapia, los procedimientos éticos, la evaluación/seguimiento de los resultados de los clientes y la gestión de casos, como parte de la identidad de un psicoterapeuta) (Falender & Shafranske, 2004, 2008). A quienes estén interesados en estas formas de supervisión clínica se les remite a otros recursos (por ejemplo, APA, 2014, 2015; British Psychological Society, 2007; Falender & Shafranske, 2004, 2008; Falender et al., 2014; Watkins Jr., 2017, entre otros).

Esta Guía de Buenas Prácticas se basa tanto en el manual IO2 como en la retroalimentación recogida a través de entrevistas cualitativas con dos grupos de participantes: (1) Aprendices en el Taller de Formación de Supervisores EFT (la segunda actividad de formación transnacional realizada como taller piloto dentro del proyecto EmpoweringEFT@EU, celebrado en Munich - Alemania, en julio de 2022, con un equipo de participantes que habían sido recientemente acreditados como supervisores EFT o que estaban trabajando para ello). (2) supervisados aprendiendo EFT, entrevistados tras finalizar su ciclo de supervisión en institutos EFT de España y Portugal (socios del proyecto EmpoweringEFT@EU). También integra elementos generales y recomendaciones de buenas prácticas en la supervisión clínica y otros elementos de las directrices de la literatura de supervisión que han sido adoptadas por organizaciones profesionales y reguladoras, a saber, las Directrices para la Supervisión Clínica de Psicólogos de Servicios de Salud de la APA (2014) (y las fuentes enumeradas en la sección de Referencias), así como una reflexión sobre los elementos culturales en la práctica de la supervisión que aparecen en ciertos dilemas del proceso de supervisión.

Esta guía está organizada en las siguientes secciones. Después de la presente Introducción y Visión General, la segunda sección ofrece una visión general de las buenas prácticas de supervisión tal y como se recogen en la literatura más amplia sobre supervisión y, por tanto, también es relevante para la consideración de las buenas prácticas en la supervisión de EFT específicamente. A continuación se presenta un resumen del Marco de competencias del supervisor de EFT (IO2 del proyecto Empowering EFT Erasmus). En las secciones siguientes se integran las principales ideas aportadas por los supervisados entrevistados (sección 4) y los aspectos recomendados para llevar a cabo procesos de supervisión eficaces (sección 5). Por último, las competencias del supervisor se ilustran con transcripciones de sesiones de supervisión (sección 6).

2. Recomendaciones generales de buenas prácticas para el proceso de supervisión



La supervisión es una empresa compleja, de múltiples capas: es descrita por la Sociedad Británica de Psicología como una actividad, un proceso, una relación y una praxis (BPS, 2007). La supervisión se considera una competencia profesional distinta, relevante para la práctica de psicólogos, consejeros y psicoterapeutas, que requiere conocimientos, competencias y habilidades específicas, valores y procedimientos específicos (APA, 2014, 2015). Aplicada a la psicoterapia, y dentro de un marco centrado en la psicoterapia (Watkins, 2017), tiene como objetivo desarrollar las competencias de los supervisados para la práctica clínica en una modalidad determinada, facilitando la traslación del conocimiento profesional (teórico y técnico) a su aplicación en la práctica real, junto con el desarrollo del análisis crítico, la autoevaluación y la autonomía de los supervisados. Además, esta forma de marco centrado en la psicoterapia también puede integrar algunos propósitos de desarrollo para los supervisados, apoyando su práctica y desarrollo profesional, proporcionando apoyo emocional (por ejemplo, permitiendo la seguridad y la autoconfianza), y mejorando el conocimiento teórico necesario para avanzar en la práctica de los supervisados en términos de autocuidado y resiliencia (OPP, 2020). La supervisión se considera, por lo tanto, intrínseca a la competencia psicoterapéutica y un mecanismo crucial para alcanzar altos niveles de práctica profesional (OPP, 2022).

Falender et al. (2014) desarrollaron un conjunto de responsabilidades para los supervisores que implican seis dominios: Conocimientos, Habilidades, Valores, Contexto, Formación y Evaluación (OPP, 2020). Aplicadas a la supervisión clínica de EFT, implican:

- Conocimientos: Investigación de EFT (proceso y resultado), evaluación y modelos clínicos; Modelos de supervisión e investigación de la práctica de EFT (o congruentes con ella); Modelos profesionales y de desarrollo del supervisado y principales dificultades en el aprendizaje de EFT; Cuestiones éticas y legales relacionadas con la psicoterapia, especialmente la práctica de EFT y la supervisión de EFT; Conciencia y conocimiento sobre cuestiones de diversidad en todas sus formas.
- Habilidades: Dirigir la supervisión de EFT en entornos individuales y/o grupales; Traducir didácticamente la teoría de EFT, los modelos clínicos y la investigación relevante para ajustarse a las necesidades de los clientes y los procesos psicoterapéuticos que se supervisan; Establecer una relación/alianza de supervisión buena y positiva, así como prevenir/manejar las dificultades de relación en entornos de supervisión individual o grupal; Sensibilidad a los múltiples roles que los supervisores pueden desempeñar en el desarrollo de un supervisado/terapeuta de EFT, especialmente en comunidades más pequeñas; Fomentar múltiples formas y oportunidades para promover el aprendizaje del supervisado (ser competente y didáctico en la teoría de EFT y aprovechar los momentos de supervisión como oportunidades de enseñanza para profundizar el aprendizaje en EFT) y la evaluación del supervisado (proporcionar retroalimentación formativa y sumativa, para promover la autoconciencia, oportunidades de autoevaluación y promover el crecimiento

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

de los supervisados); Ser capaz de gestionar la exposición y los problemas personales que se activan durante la supervisión y ser consciente de los límites y fronteras de la supervisión (proporcionando derivaciones para terapia personal cuando los supervisados lo necesiten, buscando consultas externas cuando sea necesario y previniendo lesiones relacionadas con la mala praxis del supervisado, con el fin de proteger a los clientes como objetivo principal y último); Sensibilidad y autoconciencia respecto a la propia actuación como supervisor, permaneciendo flexible, animando y apoyando para satisfacer el nivel de competencia, experiencia y necesidades de los supervisados, pero también siendo capaz de fomentar activamente su evolución.

- **Valores:** Comprometerse con el aprendizaje permanente, el desarrollo y el crecimiento profesional como supervisor; Ser sensible y centrarse en fomentar el crecimiento y el desarrollo del supervisado; Trabajar para alcanzar objetivos/preguntas de supervisión relevantes y compartidos y enfoques de supervisión conjuntos durante el proceso de supervisión; Equilibrar entre el apoyo y el desafío al proporcionar retroalimentación sobre el desempeño del supervisado y equilibrar entre prestar atención a las necesidades de los supervisados en términos clínicos, formativos y de autocuidado; Aceptar la responsabilidad por el proceso del cliente y del supervisado; Modelar y ejemplificar la práctica buena/ideal, siempre que sea necesario; Esforzarse por modelar la profesionalidad y la integridad; Ser sensible y respetuoso con las cuestiones de diversidad (relacionadas con los clientes y los supervisados), apoyando la defensa del cliente y el empoderamiento del supervisado.
- **Contexto:** Facilitación de un contexto interpersonal seguro que permita una retroalimentación honesta (de apoyo o desafiante); Conciencia y sensibilidad hacia los temas éticos y legales relevantes para el proceso de supervisión y psicoterapia; Conciencia y sensibilidad hacia la diversidad y los temas multiculturales relevantes para los procesos y relaciones de supervisión y psicoterapia; Conciencia y sensibilidad hacia los contextos sociales, culturales y políticos donde se lleva a cabo la supervisión;
- **Formación:** Comprometerse con el aprendizaje permanente, el desarrollo y el crecimiento profesional como supervisor, adoptar la educación continua y la formación formal como supervisor, y buscar la formación continua (formal/informal) y la mejora a través de la supervisión de la supervisión o a través de otros medios.
- **Evaluación:** Completar la formación formal como supervisor, incluso mediante la participación en la formación y la evaluación formal por parte de otros/supervisores expertos (por ejemplo, mediante la aportación de observaciones/evidencias directas a un supervisor externo; evaluación de grabaciones de sesiones de supervisión); Fomentar la evaluación sistemática de los resultados de la supervisión (por ejemplo, mediante la adopción de medidas de evaluación de la supervisión, y/o medidas de los resultados de los clientes, para controlar los resultados de la supervisión) y la evaluación rutinaria de las prácticas de supervisión (mediante la recopilación de comentarios de los supervisados y el mantenimiento de registros de las sesiones de supervisión).

2.1. Contrato de supervisión

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

La supervisión es, por lo tanto, distinta de la tutoría, la terapia personal, la consultoría profesional o la supervisión administrativa (es decir, en el papel del Director de un Servicio de Psicoterapia). La supervisión clínica requiere un tipo especial de relación formativa, llevada a cabo en un contexto de aprendizaje/enseñanza más intensivo, en el que un profesional senior/cualificado - el Supervisor - guía la práctica de colegas - los Supervisados - a través de un enfoque centrado en el caso, de apoyo y educativo, para fomentar la autonomía y competencia de los supervisados (OPP, 2020; Weck et al., 2017). Para proporcionar más claridad a todo el proceso de supervisión, una recomendación común de buenas prácticas es el establecimiento de un Contrato de Supervisión, que establezca explícitamente varias de las cuestiones anteriores y defina los parámetros del proceso de supervisión (OPP, 2020).

Tabla 1. Parámetros del contrato de supervisión (adaptado de OPP, 2020)	
Proceso de supervisión	Referencia a los nombres del Supervisor y del Supervisado; Defina el formato: Supervisión individual o en grupo (idealmente de 2 a 5 supervisados); si es en grupo, recomendamos que sea cerrado. Debe prestarse especial atención a la explicitación del proceso en términos de supervisión en grupo (cuestiones de confidencialidad, definición de tiempos por supervisado, etc.) o en formato online (por ejemplo, proporcionar recomendaciones explícitas sobre el espacio en el que se encuentran los supervisados, para garantizar unas condiciones de confidencialidad adecuadas).
Supervisión objetivos	Definir los objetivos de la supervisión; éstos serán el hilo conductor del proceso de supervisión y también de la relación de supervisión. El contrato debe aclarar también las responsabilidades de ambas partes (supervisor y supervisado), construidas en un contexto de colaboración mutua, negociación y acuerdo.
Método de supervisión	Indicar los métodos de supervisión que se adoptarán habitualmente: a saber, el acceso a la grabación en vídeo de las sesiones (más detalles en la sección 2.2.); cómo/cuándo se compartirán; cómo se presentarán/discutirán; describir la estructura habitual de una sesión de supervisión, especialmente si es en formato de grupo (para garantizar que todos los supervisados se benefician de la misma cantidad de supervisión).
Duración	Indique la duración de una sesión de supervisión (si se trata de una supervisión en grupo, ajuste el tiempo de una sesión de supervisión al número de supervisados y tenga en cuenta el número de veces que deben presentar sus casos); el tiempo recomendado es de entre una hora y dos horas (en función de la periodicidad y el número de supervisados).
Periodicidad	Indicar la periodicidad de las sesiones de supervisión, en función de las necesidades de los supervisados; si es en grupo, considerar la periodicidad en función de la duración de las sesiones y del número de supervisados en el grupo (por ejemplo, mensual, quincenal o semanal).
Supervisión ciclo	Se refiere al período durante el cual se espera alcanzar los objetivos de la supervisión. En formato individual, indique el número de sesiones (previstas) necesarias para alcanzar los objetivos de la supervisión (explicitados anteriormente en el contrato); Según las directrices estándar de supervisión, un ciclo de supervisión puede durar entre 6h y 12h (formato individual) y 24h (formato de grupo) divididas en sesiones periódicas. En la supervisión EFT, éstas pueden ajustarse al nivel de supervisión necesario para la certificación (revisar las directrices de certificación ISEFT de Nivel A, B o C en la sección 1, más arriba). Los ciclos de supervisión pueden reiniciarse si el supervisado no es aprobado al final de un ciclo de supervisión.

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

Tarifas	Los honorarios, los valores de pago y el formato de pago deben explicitarse en el contrato y ser acordados por ambas partes (supervisor y supervisado).
Evaluación de las sesiones de supervisión	La evaluación de las sesiones de supervisión, siempre que proceda, y los momentos específicos en los que se espera que se evalúe la supervisión, y cómo se llevará a cabo, deben indicarse.
Registros de supervisión	Fomentar el mantenimiento de registros de supervisión (por parte del supervisor y del supervisado) es una recomendación de buena práctica; El supervisor debe mantener una hoja de asistencia (que debe ser firmada) con las fechas de la sesión de supervisión, registrar sus principales conclusiones y los supervisados que asisten/presentan; Los registros pueden adoptar la forma de actas de la sesión de supervisión, que deben ser firmadas por todos.
No asistencia	Las ausencias de una sesión de supervisión deben registrarse y considerarse justificadas o no. Debe anotarse en el contrato el límite de ausencias y si pueden sustituirse o cómo.
Final Evaluación	La evaluación de la supervisión debe ser constante y sus parámetros deben indicarse explícitamente; El contrato debe establecer qué evaluación específica (formal o informal) se requiere para cumplir los objetivos de la supervisión. Los resultados de la evaluación de la supervisión deben calificar a la persona supervisada como "Aprobada" o "No Aprobada", e incluir una justificación de la categoría de evaluación que se haya proporcionado.
Certificación	Cuando se apruebe a la persona supervisada al final de un ciclo de supervisión, deberá entregarse un documento de certificación en el que se indique el número de horas de supervisión y se haga referencia a los objetivos alcanzados.

2.2. Recomendaciones para recabar el consentimiento informado de los clientes

Otro aspecto que debe ser discutido desde el principio en cualquier tipo de supervisión - y EFT no es una excepción - es la obtención del consentimiento informado de los clientes con respecto a la discusión de su proceso de psicoterapia y la información personal durante las sesiones de supervisión. Además, a raíz de los cambios significativos en todo el mundo en las regulaciones legales relativas a la protección de datos personales, de los cuales el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea es un ejemplo, y los cambios en la práctica de la psicoterapia de rutina después de la pandemia COVID-19, donde la supervisión

asistida por tecnología y la formación (TAST - Rousmaniere, 2014) y la psicoterapia en línea, con la ayuda de plataformas de videoconferencia (como Zoom), han llegado para quedarse, es muy relevante centrarse ahora en una elaboración sobre estas cuestiones.

La supervisión de EFT, debido a que se basa en gran medida en sesiones grabadas en vídeo o audio, es un contexto particular en el que las cuestiones de la obtención del consentimiento informado de los clientes, el manejo seguro de los datos personales de los clientes y la garantía de la confidencialidad de los clientes, y el uso de tecnologías para ayudar a la práctica rutinaria de la psicoterapia ponen todas estas cuestiones delicadas en el centro de la discusión, desde el principio de la supervisión de EFT.

Sugerimos ahora un conjunto de cuestiones que deberían abarcar la información que se da a los clientes en relación con la supervisión basada en grabaciones de sesiones, cuando se pretende desarrollar una práctica de EFT adecuada a las normas legales vigentes en materia de privacidad, confidencialidad y tratamiento de datos personales. Tres documentos enmarcan las recomendaciones que se ofrecen a continuación 1) el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (en concreto, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos); 2) la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial, 2013, en la que se establecen los principios éticos de la investigación con seres humanos y el deber de proteger la vida, la salud, la dignidad, la integridad, el derecho a la autodeterminación, la intimidad y la confidencialidad de la información personal de los participantes en la investigación, adoptada por la XVIII Asociación Médica Mundial en Helsinki, Finlandia, en junio de 1964, y suscrita posteriormente por la investigación en el ámbito de la psicología; véase Goodyear, et al., 2007); y 3) el Convenio de Oviedo (que se inspira en los principios establecidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos, con el fin de proteger la dignidad y la identidad de todos los seres humanos y garantizar el respeto de su integridad y demás derechos y libertades fundamentales, sin discriminación; Andorno, 2005).

A continuación se indican las secciones recomendadas que suele abordar un **Formulario de Consentimiento Informado de EFT** (según los documentos legales mencionados anteriormente) y algunas sugerencias relativas a su contenido. Dependiendo de las organizaciones nacionales que regulan la protección de datos y el registro de datos personales (como en psicoterapia o servicios de salud o investigación psicoterapéutica), que pueden aplicarse en un contexto/país determinado, puede ser necesario ajustar las secciones que figuran a continuación y el tipo de información que se proporciona. Por defecto, suponemos que el profesional es un psicólogo y que el organismo regulador es una organización psicológica local, como la American Psychological Association (APA).

- **Marco:** Describa el entorno psicoterapéutico y sus objetivos/misión. Aquí también debe haber un reconocimiento de los organismos reguladores de este tipo de entornos o de los servicios prestados por los psicólogos (u otros profesionales) que trabajan en ellos. Presente también un resumen de la información que se proporciona en el consentimiento informado (por ejemplo, información sobre privacidad y confidencialidad; información sobre procedimientos de supervisión/intervisión y grabación de las sesiones; información sobre recogida, tratamiento y almacenamiento de datos personales). Indique que es

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

- importante que la persona comprenda toda la información que se le proporciona y que formule todas las preguntas necesarias para establecer y tomar una decisión informada, especialmente teniendo en cuenta los datos grabados en vídeo o audio.
- **Procedimientos adoptados en el servicio:** Describa aquí los procedimientos adoptados en este entorno psicoterapéutico, concretamente en términos de evaluación inicial y/o evaluación psicológica rutinaria y también en términos de intervención psicológica y psicoterapéutica. Si se utilizan medidas de evaluación en la evaluación rutinaria y el seguimiento de los resultados de los clientes, haga referencia a ellas aquí. Describa la formación que tienen los profesionales para realizar y aplicar estos procedimientos, así como el organismo regulador local que los certifica. Indique explícitamente que las reuniones de supervisión/intervisión son un procedimiento rutinario de este servicio para garantizar que se proporciona el mejor tratamiento a todos los clientes.
- **Recopilación, gestión y protección de los datos recogidos:** Indique cómo el servicio/profesional registra la información personal en forma de notas clínicas de las sesiones y/o medidas de evaluación aplicadas al cliente (si procede), se organizan en expedientes de casos (y en qué forma - por ejemplo, papel o digital). Si los expedientes se guardan en papel, describa globalmente dónde se guardan (por ejemplo, en archivos cerrados con llave) e indique cómo el proceso garantiza la confidencialidad y privacidad adecuadas, al ser accesibles sólo al profesional implicado. Si los expedientes de los casos son digitales, describa dónde se almacenan y cómo el proceso garantiza la confidencialidad y privacidad adecuadas (por ejemplo, carpetas/archivos a los que sólo puede acceder el profesional implicado mediante un código de contraseña). Si los datos recogidos a través de las medidas de evaluación se utilizan para una evaluación rutinaria de los clientes de ese servicio o incluso con fines de investigación, describa cómo y garantice su anonimato (por ejemplo, utilizando un código para cada cliente). Indique durante cuánto tiempo se almacenarán los archivos/datos de los casos (normalmente, a menos que se solicite el consentimiento explícito para que los datos se utilicen con otros fines explícitos, el GDPR exige que las grabaciones de supervisión se destruyan una vez alcanzado el fin para el que se generaron, es decir, al final de la sesión de supervisión - cf. GDPR, artículos 17 y 19).
- **Procedimientos de supervisión/intervisión clínica:** Describa el tipo de supervisión/intervisión en la que participa el psicólogo (es decir, el formato: individual o de grupo), reafirmando el objetivo de la supervisión/intervisión (es decir, proporcionar el mejor tratamiento a todos los clientes). En algunos países, es posible que el supervisor también deba identificarse explícitamente en el formulario de consentimiento informado (y también los miembros del grupo, en caso de supervisión de grupo). Asegurar explícitamente a los clientes que la supervisión es un proceso confidencial y que es una práctica rutinaria en la profesión, con los objetivos de mejorar la adecuación y eficacia de la intervención, la prestación segura de los servicios psicológicos y mejorar la competencia profesional de los psicólogos. Declarar que los profesionales que participan en estas reuniones de supervisión/intervisión comparten la mínima información sociodemográfica posible relativa a los casos (por ejemplo, sin nombres ni información identificable), no conocen ni tienen relación alguna con los clientes o sus familias y están obligados a

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

- mantener el secreto y la confidencialidad sobre los contenidos compartidos, respetando así los Principios Éticos y el Código de Conducta para Psicólogos, según el organismo regulador (por ejemplo, la APA). Si los entornos no cumplen todas estas normas (por ejemplo, cuando los profesionales de una determinada institución trabajan con familias y no sólo con individuos, adaptar la información en consecuencia, para que los clientes comprendan los límites de la confidencialidad).
- **Breve resumen de los objetivos y razones para recopilar grabaciones de las sesiones:** Indicar que, de acuerdo con las buenas prácticas en intervenciones psicológicas, la grabación en vídeo o audio de las sesiones y su posterior análisis durante las reuniones de supervisión tiene como objetivo facilitar el proceso de supervisión, permitiendo que otros psicólogos con más experiencia y formación puedan observar la interacción cliente-terapeuta. De esta forma, la supervisión permitirá mejorar el apoyo y la calidad de los servicios de psicoterapia que se prestan, ajustándolos a las necesidades individuales de los clientes.
- **Descripción de los procedimientos adoptados en la grabación de las sesiones:** Indicar cómo se grabarán las sesiones y a través de qué equipo de captura de datos (véase el apartado 5.2. a continuación, para recomendaciones sobre la mejor tecnología y equipo para ello). Indicar que el profesional asumirá toda la responsabilidad de mantener las grabaciones privadas y seguras; se hará referencia a ellas y se almacenarán utilizando un código (sin nombres ni información identificable).
- **Privacidad y confidencialidad:** Explicar que los psicólogos están obligados a mantener el secreto profesional, la confidencialidad de la información compartida y la privacidad de sus clientes, asegurando la adhesión y el respeto a los Principios Éticos y Código de Conducta para Psicólogos, según el organismo regulador. Explicar que existen, en casos excepcionales, límites a esta confidencialidad, debidamente señalados en los Principios Éticos y Código de Conducta para Psicólogos. Por ejemplo, la confidencialidad de los contenidos compartidos puede, excepcionalmente, romperse si se evalúa que existe riesgo para el cliente o para otra persona; además, estas situaciones se discutirán y gestionarán adecuadamente en colaboración con el cliente. Es importante tener en cuenta que las organizaciones locales específicas que rigen/acreditan la psicoterapia/psicología pueden tener requisitos éticos específicos en este sentido y que las jurisdicciones específicas también pueden tener requisitos legales específicos en estos aspectos.
- **Recogida de datos, transporte de datos, almacenamiento y protección:** Establecer que sólo el psicólogo respectivo tendrá acceso a los archivos de vídeo o audio grabados de las sesiones, siendo su responsabilidad manejar con seguridad el equipo de grabación y guardar los archivos en un almacenamiento digital privado y accesible mediante contraseña. En algunos países, el supervisor también deberá identificarse explícitamente. Los archivos deben recibir un código único, no identificable, atribuible al cliente. Indicar cómo garantizan los profesionales el almacenamiento seguro de los archivos grabados en vídeo o audio (en sus ordenadores personales, protegidos con contraseña y encriptados para salvaguardar la seguridad de los archivos digitales). Los archivos con las grabaciones de las sesiones se destruirán después de la respectiva sesión de supervisión. Cualquier incidente de seguridad real o sospechado se comunicará al supervisor y/o al director del

centro/servicio de psicoterapia.

- **Investigación (si procede):** Si existe autorización para que los datos (no identificables) se utilicen en investigación, se garantizará el anonimato de los clientes y no se revelarán los nombres ni la información personal. Todos los clientes deben dar su consentimiento para utilizar sus datos anonimizados con fines de investigación y tienen derecho a retirar su consentimiento (es decir, a revocar un consentimiento previo dado), sin que ello repercuta en su tratamiento en el futuro. Por supuesto, cualquier proyecto de investigación dado puede requerir un consentimiento informado específico con especificidades que van más allá de este ámbito.
- **Derechos de los clientes:** Indicar que las grabaciones de las sesiones (vídeo o audio) y su discusión en las sesiones de supervisión es totalmente voluntaria. Todos los clientes deben consentirlo y tienen derecho a retirar su consentimiento para grabar o supervisar sus sesiones, en cualquier momento. Indicar que también tienen derecho a no participar en la grabación o supervisión de sus sesiones (es decir, a revocar un consentimiento previo dado), sin que ello repercuta en su tratamiento en el futuro.
- **Sección final y firmas:** Inserte una sección final con viñetas (o casillas a marcar, en caso de que haya autorizaciones opcionales) que enumere los siguientes aspectos, formulados en un lenguaje en primera persona:
 - a. Declaro que he leído y comprendido el documento "Consentimiento Informado", así como la información verbal que me ha sido facilitada por el Psicólogo abajo firmante. Se me han dado las aclaraciones necesarias a mis preguntas, con el fin de permitirme comprender plenamente los procedimientos y la información descritos;
 - b. Confiando en que mis datos sólo se utilizarán para las garantías de confidencialidad establecidas en este documento, acepto los procedimientos relativos a los procedimientos de evaluación, intervención psicológica o psicoterapéutica y procedimientos de supervisión/intervisión descritos anteriormente y que se me han explicado verbalmente;
 - c. Confiando en que mis grabaciones sólo se utilizarán para los fines de supervisión y las garantías de confidencialidad establecidas en este documento, acepto los procedimientos de grabación, almacenamiento y tratamiento de datos relacionados con la supervisión/intervisión descritos anteriormente y que se me han explicado verbalmente;
 - d. Se me ha asegurado que en cualquier momento puedo negarme a la recogida/almacenamiento y uso de mis datos sin consecuencias de ningún tipo, y que tengo derecho a revocar este consentimiento y solicitar la destrucción de los datos recogidos; Permiso el uso de datos no identificables, que facilito de forma voluntaria, con fines de investigación (si procede);
 - e. Se me ha entregado una copia de este documento (firmada), para que quede constancia;
 - f. Nombre del psicólogo, fecha y firma;
 - g. Nombre del cliente, fecha y firma.

3. Resumen del marco de competencias del supervisor EFT



Resumimos en cinco áreas las diferentes competencias del supervisor que se abordan en detalle en el manual IO2 EFT Supervisor Competency Framework: (1) Habilidades perceptivas del supervisor (incluyendo la percepción del nivel de competencia del supervisado), (2) Construcción de la relación con el supervisado, (3) Facilitación de la construcción de habilidades perceptivo-activas del supervisado, (4) Habilidades para promover la formulación del caso, y (5) Habilidades en el trabajo experiencial con bloques de supervisados en el procesamiento experiencial. Existe, por supuesto, cierto solapamiento entre estas cinco áreas de competencia, pero creemos que esta estructura nos permite describir de forma coherente algunas de las diferentes dimensiones de las habilidades del supervisor en EFT.

Aunque podrían haberse organizado de otra manera, estas competencias del supervisor están ordenadas según el grado de impacto en el supervisado: siendo las primeras competencias del supervisor más internas (competencias perceptivas), pasando a competencias que buscan construir una relación con el supervisado, y competencias del supervisor que buscan un impacto directo en el proceso del supervisado como terapeuta (técnicas y el uso de la formulación de casos), llegando finalmente a las competencias que buscan trabajar con el proceso experiencial interno del supervisado (es decir, el terapeuta bajo supervisión).

3.1. Competencias perceptivas

Las competencias perceptivas son centrales para la supervisión de EFT, ya que permiten al supervisor percibir las habilidades del supervisado, percibir el proceso del cliente a través de las grabaciones y percibir los procesos relacionales entre supervisado y cliente. Así, el supervisor observa el proceso momento a momento, en las grabaciones audiovisuales, evaluando la alianza terapéutica, percibiendo marcadores, modos de respuesta del terapeuta, presencia terapéutica, modos de procesamiento de las emociones del cliente y nivel de profundización emocional, incluyendo las emociones a las que acceden y activan y lo productivas que éstas son. Estas competencias figuran en gran medida en la dimensión de evaluación FORMATIVA de la supervisión.

Las competencias perceptivas también permiten al supervisor observar si el supervisado está preparado para solicitar la acreditación de nivel C como terapeuta de EFT, y animarle a seguir avanzando hacia este objetivo. Es importante que el supervisor comprenda y tenga confianza en el sistema utilizado para las evaluaciones sumativas de acreditación. Una sugerencia para esto es aplicar una de las versiones de la Escala de Psicoterapia Centrada en la Persona y Experiencial (Freire, Elliott & Westwell, 2014), como la PCEPS-EFT-5 (con 5 ítems) o la más recientemente desarrollada PCEPS-EFT-9 (ver más sobre esto abajo; (Elliott, Westwell & Monteiro, 2022)). Las competencias perceptivas permiten al supervisor ver el potencial de los supervisados para seguir progresando hacia la acreditación como terapeuta EFT y, más adelante, como supervisor. Estas competencias constituyen la evaluación SUMMATIVA (por ejemplo, alcanzar el nivel 4 en el PCEPS-EFT-9 para avanzar hacia la acreditación de Terapeuta EFT certificado - ISEFT Nivel C; alcanzar el nivel 5 en el PCEPS-EFT-9 para avanzar hacia la acreditación de Supervisor EFT certificado). (Véase más información a continuación, concretamente en la Tabla 3).

3.2 Construir, mantener y reparar la relación con el supervisado.

Paralelamente a las habilidades terapéuticas, el supervisor cuida y construye la relación con el supervisado, comenzando por la primera competencia básica de supervisión, Afirmar y Colaborar. Una parte fundamental de esta construcción de la seguridad en la relación se logra mediante el encuadre de las sesiones de supervisión y la definición del contrato de supervisión al inicio del proceso (véase el Cuadro 1 más arriba). El supervisor explicita la frecuencia, el formato (si será individual o grupal), el uso de grabaciones audiovisuales de la terapia (cómo se seleccionan los vídeos, cómo se espera que el supervisado prepare la sesión de supervisión) y el precio y forma de pago, entre otros elementos.

En el ámbito de la supervisión es muy relevante abordar los objetivos del supervisado. A veces el objetivo es conseguir la acreditación como terapeuta de EFT. (Si es "lo antes posible", esto puede provocar rupturas de alianzas en la relación de supervisión). Otras veces el objetivo está vinculado al desarrollo de alguna competencia específica, o relacionado con preocupaciones sobre clientes que no parecen progresar. En otras ocasiones, los objetivos son más globales, y el supervisado busca un espacio para continuar su desarrollo como terapeuta, en contacto con un mentor y compañeros con los que compartir recursos, experiencias e inspiración. Para los supervisores, es importante adoptar una postura general de "Afirmar y colaborar"; es decir, ser cálidos interpersonalmente, dar la bienvenida, explicitar y acordar los objetivos de la supervisión (lo que puede implicar cierta negociación y colaboración dentro de la relación de supervisión). En la supervisión de EFT (como en la práctica de EFT), es importante "deconstruir" las posiciones jerárquicas y proporcionar un clima interpersonalmente seguro que sea óptimo para el crecimiento personal y el desarrollo profesional: esto también reducirá la probabilidad de dificultades en la alianza de supervisión o creará el espacio para reconocerlas y resolverlas, si surgen. También es importante reconocer los límites de la supervisión y ofrecer recursos externos para trabajar en objetivos que no pueden abordarse plenamente en la supervisión (por ejemplo, derivar a un supervisado a terapia personal, cuando los problemas personales están siendo un obstáculo para el funcionamiento profesional). Otro aspecto de las buenas prácticas es pedir al supervisado que formule una o dos preguntas de supervisión al principio de cada sesión de supervisión; esto suele ayudar a aclarar los objetivos de una sesión de supervisión.

Al mismo tiempo, uno de los retos que a veces tienen que gestionar los supervisores es la combinación de distintos papeles con respecto al supervisado (por ejemplo, supervisor frente a profesor/formador/colega, entre otros). Parte de la construcción de la asociación con el supervisado requiere atención y autoconciencia por parte del supervisor, especialmente en pequeñas comunidades de EFT donde los roles duales (por ejemplo, supervisor; profesor/formador) pueden ser más frecuentes y requerir más atención y consulta, por ejemplo, en forma de metasupervisión. También es importante ser consciente de los propios objetivos como supervisor, así como de las propias deficiencias o áreas de desarrollo y crecimiento (¡incluso si se tiene un nivel 5 o 6 en el PCEPS-EFT-9!).

La relación de supervisión con cada supervisado se basa en la apertura y la sintonía con su experiencia momento a momento. En esta sintonía, el supervisor puede encontrar marcadores de ruptura de la alianza supervisora, evidentes en manifestaciones de retraimiento o confrontación de la persona supervisada con el proceso de supervisión o con la relación. Estos

pueden ser abordados cuando surgen, ya que son una oportunidad (al igual que en la terapia en sí), para fortalecer la relación y facilitar el crecimiento / desarrollo de la persona supervisada, o la profundización de la relación de supervisión. En esta sintonía empática con la persona supervisada, el supervisor puede captar los momentos en que la persona supervisada experimenta vulnerabilidad o vergüenza arraigada en la experiencia de no ser "un terapeuta suficientemente bueno". En estos casos, es importante que el supervisor sienta empatía, afirme y valide las experiencias de vulnerabilidad del supervisado cuando éstas surjan, de modo que pueda ofrecer una enseñanza experiencial relativa al crecimiento como terapeuta, y aprovechar la oportunidad para manifestar la propia vulnerabilidad del supervisor (por ejemplo, a través de la auto-revelación de su propio proceso de aprendizaje) y entenderla como una parte ineludible de la profesión de ayuda. Por lo tanto, generar una atmósfera de supervisión en la que el error se sienta como una oportunidad, como un lugar para compartir y aprender, una oportunidad para mejorar y seguir mejorando como terapeutas por el bien de sus clientes, es una habilidad central del supervisor. Esto es especialmente importante en la supervisión de EFT, dado que se centra en la observación de sesiones grabadas, lo que eleva los niveles de ansiedad e inseguridad en los supervisados. Además, como veremos en el siguiente conjunto de competencias, el supervisor percibirá y captará gran parte de lo que hace el supervisado, y esto será crucial para construir una alianza de supervisión que permita prestar una atención equilibrada tanto a las dificultades/retos como a los progresos/éxitos/crecimiento.

Por último, cabe destacar que es importante, siempre que sea posible, cuidar, atender y minimizar las relaciones duales que puedan ser perjudiciales para supervisados o clientes. Por ejemplo, en general no es aconsejable que un terapeuta asuma al mismo tiempo el papel de supervisor de su cliente.

3.3. Competencias para facilitar el cambio en el nivel de capacidades del supervisado

En este segundo conjunto de competencias, incluimos todo lo que el supervisor hace para fomentar la novedad y el crecimiento en las respuestas del supervisado.

La primera de estas competencias puede describirse como la capacidad de "**Decir lo que se ve**". Articulando en lenguaje lo que se percibe, esta habilidad transmite al supervisado los conceptos y modelos fundamentales de cambio en EFT, cuando el supervisor sigue y describe explícitamente (y en voz alta) el proceso emocional del cliente, y la postura facilitadora del terapeuta. Así, los marcadores de tarea, las diferentes subetapas en éstas, el uso por parte del terapeuta de modos de respuesta experiencial específicos, los tipos de emociones expresadas, la profundidad experiencial del cliente, la productividad emocional, la activación/arousal, o los modos de implicación del cliente, entre otros elementos, son percibidos y descritos por el supervisor. Esta competencia, traduciendo los procesos percibidos al lenguaje de EFT, no sólo ayuda a los supervisados a integrar la teoría con la práctica, sino que, como vimos anteriormente, ofrece oportunidades a los supervisores para validar y afirmar el buen trabajo del terapeuta.

Otra competencia clave del supervisor es "**Decir cómo funciona**", que fomenta la comprensión de los procesos en las tareas terapéuticas. Este tipo de enseñanza o explicación experiencial permite abordar las teorías implícitas que los supervisados sostienen sobre el

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

cambio terapéutico. Por ejemplo, el supervisor puede abordar las fuentes de las dificultades emocionales, las formas de interrumpir la experiencia, o la modulación del proceso de seguir o dirigir en función del estado que se quiera facilitar en cada momento; éstas son algunas de estas enseñanzas experienciales que se pueden abordar durante la supervisión.

Los supervisores también perciben y nombran cómo responde el cliente a las intervenciones específicas del terapeuta. Así, se fomenta la sensibilidad perceptiva del supervisado con respecto al flujo del proceso terapéutico y su variación en cada momento de contacto con el terapeuta. Se trata de la capacidad de "Mirar lo que el cliente hace a continuación".

Este segundo grupo de competencias integra también la articulación de lo percibido con una sugerencia de acción (competencias "perceptivo-activas"). Un ejemplo paradigmático de estas intervenciones consiste en ofrecer al supervisado lo que el supervisor haría en ese preciso momento de la terapia ("di lo que harías"). Para ello, el supervisor puede limitarse a describir al supervisado lo que él haría, o puede ofrecer reacciones o sugerencias de proceso tal y como saldrían de su boca si fuera el terapeuta, ofreciendo ejemplos concretos de lenguaje, entonación, etc. Este tipo de intervención es muy valorada por los supervisados, ya que no sólo ofrece vocabulario y ejemplos para incorporar, sino que el supervisado también puede sentir el efecto o impacto de escuchar tales intervenciones cuando el supervisor está profundamente en sintonía con la experiencia del cliente.

Una intervención relacionada se denomina "Sintonizar y hablar", que sirve tanto para modelar la sintonización para el supervisado como para sintonizar realmente con la experiencia del cliente para hacerse una idea de lo que siente. Basándose en la grabación de vídeo, el supervisor se convierte imaginariamente en el cliente, sintoniza con su experiencia y habla como él. Por ejemplo, el supervisor podría decir: "Así que estoy sentado aquí y siento un profundo dolor porque no hay nadie, estoy tan solo y aislado". Del mismo modo, el supervisor puede fomentar el cambio en la persona supervisada mediante ejercicios de interpretación de roles: el supervisor puede hacer el papel del cliente y pedir a la persona supervisada que practique lo que se le ha sugerido y, a continuación, dar su opinión al respecto, evaluando las preocupaciones de la persona supervisada y accediendo a su propia experiencia en el proceso.

Otro tipo de intervención consiste en proponer ejercicios de práctica deliberada para entrenar habilidades específicas de forma intensiva. Así, el supervisor puede pedir durante una sección de la sesión de supervisión que se practique un modo de respuesta experiencial (por ejemplo, la evocación empática), o el reconocimiento de marcadores, entre otros ejercicios. En los entornos de supervisión de grupo, ésta es también una oportunidad importante para implicar a otros miembros del grupo.

Más allá de éstos, existen muchos otros procedimientos mediante los cuales el supervisor busca generar crecimiento en las habilidades terapéuticas del supervisado. Por ejemplo, es habitual ofrecer lecturas, o sugerir diferentes tareas para casa, u oportunidades para implicarse en la aplicación de la investigación de procesos a las sesiones de EFT, así como la participación en otras actividades y talleres fuera del espacio de supervisión.

3.4. Apoyo al trabajo de formulación de casos

En tercer lugar, el supervisor utiliza información sobre el cliente del supervisado para ayudarle

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

a desarrollar sus habilidades de formulación de casos. Esto es muy importante, ya que proporciona a los supervisados un mapa para situar las dificultades del cliente y traza el camino de la transformación para facilitar respuestas más adaptativas, crecimiento y bienestar. Además, esta conceptualización permite seguir el caso de una sesión de supervisión a otra, ofreciendo a los supervisados una comprensión de la lógica de los procesos subyacentes, reforzando su confianza en el proceso, es decir, creando un "hilo rojo" o una línea argumental a través de la terapia. Además, esto permite ayudar al cliente a formular y consolidar cómo ha cambiado. Para facilitar este proceso, el supervisor puede utilizar modelos específicos de formulación de casos en EFT, como el modelo MENSIT (Goldman & Greenberg, 2015), el modelo basado en CAMS (Pascual-Leone & Greenberg, 2007; Pascual-Leone & Kramer, 2017; Timulak & Pascual-Leone, 2015), o el modelo de cinco dimensiones propuesto por Elliott et al. (2004; en preparación).

Sin embargo, en el trabajo de formulación de casos basado en la supervisión, hacemos hincapié en las habilidades prácticas de formulación de clientes específicos y en ayudarles a comunicar y co-construir formulaciones con los clientes en tiempo real durante las sesiones de terapia. Todo ello permite generar ese "hilo rojo" común que permite mantener la coherencia entre las sesiones de terapia y las sesiones de supervisión.

El proceso de formulación del caso es especialmente importante al principio de la terapia, pero también lo es más adelante. De hecho, cumple distintas funciones a lo largo del proceso terapéutico.

Al principio de la terapia, el trabajo de formulación del caso puede ser importante para proporcionar una comprensión compartida de la importancia de centrarse en las emociones, acceder a las dificultades subyacentes del procesamiento emocional (síntomas clínicos subyacentes o sufrimiento humano) y utilizar el trabajo experiencial. Esto incluye promover la participación del cliente en la terapia y fomentar la colaboración con el cliente para establecer objetivos terapéuticos, focos de tratamiento y estrategias terapéuticas para alcanzarlos. Sin embargo, la formulación del caso sigue siendo una "tarea de supervisión básica", que requiere una actualización y un perfeccionamiento continuos en otras fases del proceso de EFT. Por ejemplo, en la etapa de working-through, a medida que los clientes evolucionan en el trabajo de profundización emocional, accediendo al dolor central y permitiendo su transformación mediante la guía de los clientes hacia la transformación de las respuestas emocionales desadaptativas y el fomento de otras nuevas, alternativas y más adaptativas, la formulación del caso evoluciona para convertirse en una narrativa personalizada más intrincada o diferenciada, un hilo rojo que emerge del trabajo terapéutico y retroalimenta el proceso. En una fase posterior de la terapia, la narrativa de la formulación del caso acompaña e integra aspectos de la transformación de la identidad y el crecimiento personal que se hacen posibles tras la transformación emocional.

Sin embargo, debido a la complejidad del proceso de formulación de casos y a su naturaleza personalizada y fluida en EFT, pueden surgir dificultades. Hay otros momentos importantes, como cuando el supervisado se siente perdido y no sabe cómo orientar su trabajo, o cuando el supervisor observa en la grabación que se está ofreciendo una formulación que no es lo suficientemente útil o específica. En tales ocasiones, el supervisor puede ayudar aún más al trabajo de formulación del caso ofreciendo breves enseñanzas experienciales, en varios

momentos integradas en la competencia perceptiva (al decir lo que se observa existe la oportunidad de integrarlo con una formulación amplia del caso). Asimismo, cuando el supervisor "explica cómo funciona una tarea", abre la posibilidad de aplicar este proceso a los objetivos concretos que perseguimos con el cliente, dada la formulación del caso. En otras ocasiones es muy pertinente pedir al supervisado que haga una formulación escrita del caso antes de la sesión de supervisión. El supervisor también puede sugerir la práctica deliberada de comunicar la formulación del caso, o puede pedir al supervisado que haga formulaciones experienciales relacionadas con la formulación. En varios momentos de la sesión, el supervisor puede expresar sus propias formulaciones, comprobando con el supervisado si la comprensión es precisa o útil.

3.5. Trabajo Experiencial EFT: Trabajo sobre el procesamiento emocional del supervisado

Por último, el supervisor puede necesitar utilizar habilidades y estrategias dirigidas a trabajar con la experiencia de la persona supervisada ("Sintonizar con la experiencia de la persona supervisada") para poner en práctica sus habilidades. Por ejemplo, el supervisor puede sugerir al supervisado que dé vida al cliente o que se lo imagine en una silla vacía o en su imaginación, o puede pedirle que se imagine al cliente como un niño y que resuene con él, tomándose su tiempo para centrarse.

En otras ocasiones, el trabajo con la experiencia del supervisado surge de la necesidad de explorar reacciones intensas hacia el cliente. La exploración empática, el despliegue evocativo o el focusing, por ejemplo, pueden ayudar a identificar y procesar dichas reacciones. En otras ocasiones, aparecen marcadores de asuntos inacabados hacia los clientes, por ejemplo, cuando se han marchado sin cerrar el proceso terapéutico.

Es muy común que los supervisados se vuelvan autocríticos sobre su práctica como terapeutas. En esta situación, el supervisor puede ofrecer un trabajo de dos sillas, dejando claro que esto no es terapia. Por ejemplo, en el contexto de las competencias anteriores, especialmente cuando el supervisor intenta facilitar el cambio, el supervisado puede manifestar autocrítica o autointerrupción. Por lo tanto, se puede ofrecer la oportunidad de trabajar estos marcadores también con el diálogo a dos bandas.

Cuando este trabajo personal es a veces muy útil, se limita generalmente a sesiones individuales. Cuando de hecho el supervisado está atravesando fuertes dificultades personales o cuando los niveles de bloqueo son muy altos, se recomienda remitirlo a terapia personal con otro practicante de EFT.

La Tabla 2 resume los problemas más comunes que surgen en la supervisión de EFT, elaborando un modelo previo propuesto por Greenberg y Tomescu (2017).

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

Tabla 2. Cuestiones comunes en la supervisión de EFT	
Cuestiones relativas a la relación de supervisión	Reacciones negativas al aspecto relacional (vínculo) de la supervisión Reacciones negativas de la persona supervisada al aspecto de desarrollo de habilidades (tarea) de la supervisión No participación/retirada de la supervisión
Cuestiones generales de estilo del supervisado	En el rol de terapeuta, el supervisado revela una postura/actitudes experienciales o interpersonales generalmente desalineadas o interferentes El supervisado revela una postura/actitud terapéutica interferente del terapeuta (por ejemplo, poca presencia; poca empatía)
Cuestiones personales específicas del supervisado	Distraído/cargado por problemas externos/deficiente autocuidado Los asuntos pendientes propios se activan Puntos de atasco personales
Cuestiones relacionales cliente-terapeuta/supervisado	Reacciones negativas hacia el cliente Dificultades de alianza o marcadores de ruptura de alianza en el sistema terapeuta-cliente Confluencia/sobreidentificación con el cliente; caer en (o incluso defender) el estancamiento del cliente.
Confusión perceptiva y conceptual del supervisado/problemas de formulación de casos	Dificultades para distinguir los tipos de respuesta emocional, los elementos del esquema emocional o entre la sobrerregulación y la subregulación. Dificultades en la formulación de casos
Dificultades en la competencia de intervención del supervisado	Dificultades del supervisado para utilizar modos específicos de respuesta empática Dificultades de equilibrio del modo de respuesta del supervisado Marcadores de dificultades específicas de escucha y seguimiento Dificultades del supervisado con las respuestas de profundización emocional Dificultades de identificación de los marcadores Dificultades de aplicación específicas de la tarea
Dificultades en la gestión del tratamiento del supervisado	Dificultades en la gestión de la sesión (por ejemplo, inicio lento, rebasamiento de los límites temporales, finalización abrupta). Dificultades en la gestión de la fase de tratamiento (inicial, intermedia, final)

Además de la propuesta anterior, destacamos la aportación de Krupka (2017) a la cuestión de la supervisión clínica en EFT, al sugerir la adaptación de tareas específicas de EFT a la supervisión clínica incluyendo los siguientes marcadores: 1) un marcador narrativo del supervisado (es decir, una presión para contar la historia del cliente en la supervisión o la historia del supervisado sobre el cliente); 2) un marcador de trabajo de silla vacía para abordar los asuntos pendientes del supervisado con respecto a su cliente (por ejemplo, se activa un asunto personal del supervisado o una herida histórica); 3) trabajo de dos sillas para abordar un conflicto interno del supervisado o una interrupción de la experiencia (por ejemplo, dificultades del supervisado con respuestas de profundización emocional, como el miedo a profundizar en la experiencia, tal y como reconocen Greenberg y Tomescu, 2017); 4) despliegue de momentos desconcertantes en la terapia (por ejemplo, cómo los asuntos del cliente pueden desencadenar reacciones personales que se relacionan con los asuntos

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

del cliente pueden desencadenar reacciones personales que se relacionan con los asuntos centrales del supervisado); y 5) protestas de significado (por ejemplo, cuando una creencia personal o profesional apreciada del supervisado se pone en duda en su práctica).

3.6. Evaluación de los supervisados

La evaluación de los supervisados también es una parte importante de cualquier proceso de supervisión y su papel debe explicitarse al principio del proceso de supervisión (por ejemplo, como parte del contrato de supervisión). En términos más generales, la evaluación de la persona supervisada debe ajustarse al entorno y a los requisitos locales/institucionales en los que tiene lugar el proceso de supervisión y debe seguir los objetivos y parámetros de la supervisión acordados entre el supervisor y la persona supervisada en la fase inicial de la supervisión. Dado que este manual enfatiza las pautas de supervisión para aquellos supervisados que persiguen la certificación progresiva como terapeutas EFT (de acuerdo con los criterios de la ISEFT, como se indica en la sección de introducción), proponemos que la evaluación final de un proceso de supervisión pueda llevarse a cabo a través de la presentación de una grabación de la sesión, para ser analizada con una medida de proceso específica para evaluar la adherencia y competencia del terapeuta en esta modalidad. Para ello, una de las medidas que puede ser utilizada para estos fines es la Person-Centred & Experiential Psychotherapy Scale - Emotion-Focused Therapy Version (Freire, Elliott, & Westwell, 2022), más específicamente la PCEPS-EFT-9, que ha sido desarrollada específicamente para la modalidad de EFT.

La Person-Centred & Experiential Psychotherapy Scale - Emotion-Focused Therapy Version - 9 items (PCEPS-EFT-9; Elliott, Westwell & Monteiro, 2020) es un sistema general para evaluar la adherencia del terapeuta y (principalmente) la competencia del terapeuta en la aplicación de la Terapia Centrada en las Emociones (EFT). Esta medida comprende una amplia gama de indicadores conductuales ilustrativos del terapeuta o del supervisado, evaluados desde una perspectiva que refleja una mejora continua y creciente del desempeño del supervisado que avanza hacia la maestría en la aplicación de esta modalidad. Basada en la evaluación de ambas dimensiones de la integridad del tratamiento, adherencia y competencia, la escala es un intento de evaluar la habilidad del terapeuta en la aplicación del tratamiento; se considera que puntuaciones en el rango entre los puntos 4 a 6 reflejan una práctica adecuada a excelente (Freire et al., 2014). Véase la tabla 3 para un resumen de la PCEPS-EFT-9 y las nueve competencias de supervisado/terapeuta que evalúa la medida.

The PCEPS-EFT-9 uses a six-point behaviorally anchored scale rooted in therapist/supervisee behavior: scale point one refers to total absence of the quality/skill, scale point four refers to adequate presence of the quality/skill and scale point six refers to excellent presence of the quality/skill, such as would be expected in an EFT trainer level.

In the PCEPS-EFT-9, each item was worded as precisely as possible, providing a description of the range of the assessed behavior. The definitions of the descriptors included in the scale, mainly in each item's preamble, provide specific guidance on how to rate each item, along with numerous examples. Thus, familiarity with these descriptors is an essential part of

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

Table 3. Person-Centred & Experiential Psychotherapy Scale - Emotion-Focused Therapy Version Scale (9 items - Elliott, Westwell & Monteiro, 2022)	
Tabla 3. Escala de Psicoterapia Centrada en la Persona y Experiential - Centrada en la Emoción Escala Versión Terapia (9 ítems - Elliott, Westwell & Monteiro, 2022)	
Artículo	Pregunta orientadora
E.1 Sintonía empática con la vía del cliente	¿En qué medida las respuestas del terapeuta transmiten una comprensión de las experiencias del cliente tal y como éste las entiende o percibe?
E.2 Aceptar la presencia	¿En qué medida la actitud del terapeuta transmite una aceptación incondicional de lo que aporta el cliente?
E.3 Enfoque emocional	¿En qué medida trabaja el terapeuta activamente para ayudar al cliente a centrarse en sus experiencias y significados emocionales, tanto explícitos como implícitos, y a articularlos de forma activa?
E4. (Ausencia de) Presencia dominante o abrumadora	¿En qué medida proyecta el terapeuta una sensación de dominio o autoridad en la sesión con el cliente? (Se puntúa en el sentido de apoyar la autonomía del cliente).
E.5 Sensibilidad en la regulación de las emociones	¿En qué medida trabaja el terapeuta activamente para ayudar al cliente a ajustar y mantener su nivel de excitación emocional para una autoexploración productiva?
E6. Identificación de marcadores	¿En qué medida el terapeuta capta con precisión los marcadores de tareas clave del cliente para lo que éste desea trabajar en la sesión?
E7. Profundización de las emociones	¿En qué medida la actitud del terapeuta transmite una aceptación incondicional de lo que aporta el cliente?
E8. Uso apropiado de las tareas de EFT	Una vez identificadas con precisión una o más tareas apropiadas, ¿con qué habilidad y sensibilidad facilita el terapeuta al cliente las fases de estas tareas?

El PCEPS-EFT-9 utiliza una escala de seis puntos anclada en el comportamiento y enraizada en el comportamiento del terapeuta/supervisor: el punto uno de la escala se refiere a la ausencia total de la cualidad/competencia, el punto cuatro de la escala se refiere a la presencia adecuada de la cualidad/competencia y el punto seis de la escala se refiere a la presencia excelente de la cualidad/competencia, tal como se esperaría en un nivel de formador de EFT.

En la PCEPS-EFT-9, cada ítem se redactó de la forma más precisa posible, proporcionando una descripción del rango de la conducta evaluada. Las definiciones de los descriptores incluidos en la escala, principalmente en el preámbulo de cada ítem, proporcionan orientación específica sobre cómo calificar cada ítem, junto con numerosos ejemplos. Así, la familiaridad con estos descriptores es una parte esencial del proceso de evaluación (el manual de la PCEPS-EFT-9 puede solicitarse a los autores: Elliott, Westwell & Monteiro, 2022).

4. Aprender de las perspectivas de los supervisados de EFT: Una síntesis de sus necesidades y experiencias



Dado que el desarrollo de las competencias de los supervisados EFT son el principal foco de atención en este documento, como parte de la reflexión sobre las buenas prácticas en la supervisión, queríamos recoger la perspectiva de los supervisados EFT en relación con sus procesos de supervisión (para complementar la perspectiva de los Supervisores Expertos, recogida previamente en las entrevistas EmpoweringEFT@EU que informaron IO1 y IO2).

Para ello, partimos de estudios realizados anteriormente por miembros del equipo de EmpoweringEFT@EU, que revisaremos brevemente. A continuación, nos propusimos recoger la opinión y las perspectivas de supervisados principiantes y avanzados de EFT, tras completar las actividades de supervisión que se plantearon para la fase piloto de este proyecto. Se entrevistó a siete supervisados locales en Madrid, en su proceso de acreditación como terapeutas de EFT (es decir, nivel C según los estándares de isEFT), y a siete en Portugal, que estaban en un proceso de supervisión como parte de su formación básica en EFT (es decir, nivel C según los estándares de isEFT). Aquí se sintetizan sus perspectivas y las sugerencias que ofrecieron.

4.1. Aspectos útiles e inútiles en la supervisión clínica: Lecciones de estudios previos en EFT y más allá

Anteriormente, Coleiro, Creaner y Timulak (2022) realizaron una búsqueda en la bibliografía publicada sobre supervisión y llevaron a cabo un metaanálisis cualitativo y una valoración crítica de los aspectos útiles y no útiles de la supervisión individual en 29 estudios sobre supervisión clínica (que abarcaban a 755 participantes/supervisados). Su búsqueda sistemática y exhaustiva de la bibliografía se guió por la pregunta: "¿Qué aspectos de la supervisión clínica individual encuentran útiles o inútiles los supervisados en formación?". (Coleiro, Creaner y Timulak, 2022, p. 3). La Tabla 4 resume los principales resultados obtenidos en estos dos dominios para su análisis: i) los Aspectos Útiles y ii) los Aspectos Poco Útiles de la Supervisión Clínica Individual.

Como señalaron estos autores, centrarse en cómo los supervisados experimentan la supervisión ha sido una línea de investigación particularmente productiva en la supervisión clínica, con implicaciones directas para ampliar lo que sabemos con respecto a los desafíos de aprender una modalidad compleja como EFT, y para fomentar mejores prácticas en la supervisión clínica.

Tabla 4. Aspectos útiles e inútiles de la supervisión clínica individual

Aspectos útiles de la supervisión clínica individual (Coleiro et al., 2022, p. 10)

El supervisor establece un entorno de aprendizaje seguro

- El supervisor es abierto, empático, respetuosamente desafiante y proporciona un espacio de contención.
- El supervisor demuestra disponibilidad e interés por el supervisado.
- El estilo, la orientación, la formación o los intereses del supervisor coinciden con los del supervisado.
- Se proporcionan al supervisado expectativas claras para la supervisión.

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

<p>El supervisor demuestra su capacidad para facilitar el aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> El supervisor comparte conocimientos y comentarios claros, oportunos y equilibrados.El supervisor proporciona andamiaje y fomenta la autonomía del supervisado.
<p>El supervisor demuestra voluntad y capacidad para reconocer y negociar las diferencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> El supervisor demuestra competencia, sensibilidad y capacidad de respuesta en cuestiones de cultura y diversidad.El supervisor demuestra humildad.
<p>Aspectos poco útiles de la supervisión clínica individual (Coleiro et al., 2022, p. 13)</p>	
<p>El supervisor demuestra un comportamiento carente de sensibilidad, responsabilidad y consideración ética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El supervisor demuestra falta de sensibilidad y competencia en cuestiones de cultura y diversidad.El supervisor no invierte ni se implica en la supervisión.El supervisor demuestra un comportamiento poco profesional, poco ético e irresponsable.El supervisor carece de un enfoque equilibrado de las cuestiones personales.
<p>El supervisor no crea un entorno seguro y propicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> El supervisor es inflexible, autoritario y despectivo con el supervisado.Conflicto supervisor-supervisado debido a la ambigüedad de funciones, relación dual, diferencias de personalidad, diferencias de estilo, orientación o enfoque.El supervisor demuestra falta de apoyo relacional.
<p>El supervisor demuestra limitaciones en el mantenimiento y el intercambio adecuados de conocimientos y habilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> El supervisor proporciona retroalimentación y orientación inadecuadas, incoherentes, punitivas o desequilibradas.El supervisor demuestra poseer conocimientos y habilidades insuficientes o ineficaces.

More specific to EFT is the study conducted by Qiu and colleagues (2020), which focused specifically on the experiences of certified Emotion Focused Therapy therapists. Ten certified therapists involved in the Institute of Emotion Focused Therapy Ireland were interviewed to explore their experiences of learning EFT for individuals throughout several years, namely through a combination of didactic training, experiential exercises, clinical supervision, involvement in research projects and self-study. Among other training issues, the authors found that several therapists did report specific difficulties in relation to supervision, such as: i) Therapists may feel incompetent in supervision when showing their recorded sessions; and ii) Therapists may feel that the access to supervision is difficult, due to the small size of the EFT community and/or financial costs or time required for accessing supervision.

4.2. Perspectives of EFT supervisees involved in the initiatives of the EmpoweringEFT@EU project

Más específico para EFT es el estudio realizado por Qiu y colegas (2020), que se centró específicamente en las experiencias de terapeutas certificados en Terapia Centrada en las Emociones. Diez terapeutas certificados que participan en el Instituto de Terapia Centrada en las Emociones de Irlanda fueron entrevistados para explorar sus experiencias de aprendizaje de EFT para individuos a lo largo de varios años, concretamente mediante una combinación de formación didáctica, ejercicios experienciales, supervisión clínica, participación en

proyectos de investigación y autoestudio. Entre otras cuestiones de formación, los autores encontraron que varios terapeutas informaron de dificultades específicas en relación con la supervisión, tales como: i) Los terapeutas pueden sentirse incompetentes en la supervisión cuando muestran sus sesiones grabadas; y ii) Los terapeutas pueden sentir que el acceso a la supervisión es difícil, debido al pequeño tamaño de la comunidad de EFT y/o los costes financieros o el tiempo necesario para acceder a la supervisión.

4.2. Perspectivas de los supervisados EFT que participan en las iniciativas del proyecto EmpoweringEFT@EU

Siguiendo estas contribuciones pasadas, dentro del desarrollo del proyecto EmpoweringEFT@EU - y especialmente durante la última fase piloto de este proyecto - se hizo especial hincapié en recoger las opiniones de los supervisados de sus procesos de supervisión reales llevados a cabo por los socios institucionales de Portugal y España. En esta sección, resumimos los principales aspectos de la información recabada con dos grupos de supervisados de EFT.

Para estos fines, el equipo del proyecto EmpoweringEFT@EU elaboró una entrevista semiestructurada adaptada al ámbito y los objetivos de este proyecto, basándose en los procedimientos de entrevista que Folkes-Skinner, Elliott y Wheeler (2010) elaboraron a partir de una entrevista previa (The Change Interview Schedule, propuesta por Elliott et al., 2001). La entrevista consistió en seis secciones que exploraban los procesos de supervisión, las necesidades y las experiencias relatadas por los supervisados de EFT, a saber: los cambios reconocidos y sus atribuciones; los aspectos positivos y los aspectos negativos/problemáticos de sus experiencias de supervisión de EFT y sus sugerencias propuestas (Reisinho, 2022). Todas las entrevistas tuvieron lugar después de la finalización de sus respectivos procesos de supervisión clínica y se centraron en las necesidades y experiencias de los supervisados, con algunas sugerencias para mejorar la supervisión clínica en EFT.

4.2.1. Perspectivas de los supervisados principiantes de EFT sobre su proceso de supervisión (nivel A)

En primer lugar, destacamos los comentarios de los supervisados de EFT al principio de su proceso de supervisión, correspondiente al Nivel A de la certificación ISEFT (en adelante, supervisados principiantes de EFT). Las entrevistas con los supervisados principiantes de EFT fueron llevadas a cabo por un estudiante de doctorado portugués, trabajando con miembros del equipo EmpoweringEFT@EU (Rodrigues, Lopes, Jodar-Anchia & Cunha, 2023). Esta investigadora entrevistó a seis supervisados principiantes de EFT, después de que completaran su ciclo inicial de supervisión y se centró en las necesidades y experiencias. El proceso de supervisión se realizó en grupos (entre dos y cuatro participantes en cada grupo), y se llevó a cabo en un formato en línea durante el período de un año. El análisis preliminar de los datos, realizado por Reisinho (2022) y Barbosa (2023), fue presentado por Rodrigues, et al., (2023), y se resume en la Tabla 5.

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

Tabla 5. Experiencias de los supervisados principiantes de EFT
Proceso de formación y supervisión clínica en EFT
<p>Los supervisados describieron varias experiencias profesionales y motivaciones para aprender EFT, a saber: Curiosidad e identificación con el enfoque EFT; Deseo de evolucionar como terapeuta EFT; La supervisión como corolario de diferentes formaciones y experiencias profesionales.</p> <p>La supervisión de EFT es una experiencia enriquecedora y desafiante, especialmente: Ver sus propios vídeos y participar en el juego real, ya que el "material" es real y personal.</p> <p>Reconocimiento de la utilidad de la supervisión de EFT, en términos de: Crecimiento personal y profesional, además de poder ayudar mejor a sus clientes.</p> <p>El aprendizaje a través de la supervisión de EFT es una experiencia nueva, que crea un aprendizaje más eficaz, concretamente a través de la observación y las experiencias directas del impacto de las intervenciones.</p> <p>Ventajas del proceso de supervisión en grupo al aumentar las oportunidades de aprendizaje</p> <p>La supervisión centrada en las grabaciones de las sesiones plantea muchos retos</p>
Experiencias positivas relacionadas con la supervisión de grupos
<p>Valor positivo atribuido a la supervisión en grupo, a saber: como grupo de apoyo y aprendizaje y que ayuda a integrar los conocimientos teóricos y a mejorar la profesionalidad.</p> <p>El grupo ayuda a suavizar las experiencias negativas (como estar perdido, sentirse superado) y ofrece validación y aceptación.</p> <p>La supervisión de grupo en EFT es una experiencia enriquecedora y estimulante tanto para el autoconocimiento como para la mejora de la práctica clínica.</p> <p>Ventajas del formato online, por ser más cómodo, rápido y práctico</p>
Experiencias negativas relacionadas con la supervisión en grupo y aspectos difíciles del proceso de supervisión
<p>Desafíos específicos de la supervisión basados en grabaciones de sesiones, aumento de la ansiedad y la autocrítica (debido a la exposición de su trabajo a los supervisores y a un grupo de compañeros).</p> <p>Reconocimiento de la complejidad del proceso de supervisión en EFT y conciencia de una multiplicidad de estrategias clínicas.</p> <p>A veces hay desequilibrios entre los miembros del grupo, concretamente en el nivel de destreza en EFT entre los diferentes miembros del grupo y en cómo se les asigna el tiempo - esto puede desvincular a los observadores.</p> <p>Dificultades tecnológicas experimentadas con el formato en línea (por ejemplo, mostrar sonido, buenas grabaciones)</p>
Experiencias con supervisores
<p>La relación positiva con el supervisor proporciona seguridad y espacio para compartir dudas y dificultades. La relación con el supervisor permite que se produzcan cambios en el supervisado y que la retroalimentación se viva como algo positivo.</p> <p>La divergencia de perspectivas entre el supervisor y el supervisado se percibió como un proceso natural, que abría nuevos puntos de vista sobre los clientes, sin grandes desacuerdos.</p>
Cambios percibidos durante el proceso de supervisión
<p>Cambios personales experimentados por los supervisados, a saber: Disminución de la ansiedad, mayor confianza en sí mismos, aumento del autoconocimiento y de la capacidad de autorreflexión.</p> <p>Los supervisados informaron de un mayor crecimiento personal y profesional, además de sentirse más capaces de ayudar a sus clientes.</p> <p>El aprendizaje fue posible gracias a la interacción con los supervisores y a las observaciones y diálogos con otros miembros del grupo de supervisión.</p>
Emociones durante la supervisión clínica
<p>Principales emociones al inicio del proceso de supervisión en EFT: Aumento de la ansiedad y la autocrítica; Miedo a la exposición y al juicio por parte de supervisores o compañeros; Principales emociones más adelante en el proceso de supervisión en EFT: Menos ansiedad; Mayor autoconfianza y sensación de competencia y satisfacción profesional; Mayor comodidad e identificación con el enfoque; Motivación para continuar; Mayor empatía con el Supervisor.</p>

Sugerencias para mejorar la supervisión de EFT

Es importante mantener un mayor enfoque en las sesiones de supervisión, a saber: el trabajo debe centrarse más en cuestiones y temas específicos de supervisión (es importante decidir cuáles son los momentos más importantes a explorar). Los supervisados tomaron conciencia de la necesidad de mejorar la preparación antes de las sesiones de supervisión. Los supervisados reconocen que necesitan más horas de supervisión. Los supervisados sugieren coordinar las sesiones de supervisión en línea y presenciales en un ciclo de supervisión.

Estas entrevistas con supervisados en Portugal ponen de relieve cómo la supervisión de EFT -al centrarse en la grabación de las sesiones- plantea retos específicos. Más concretamente, las experiencias descritas de ansiedad y vulnerabilidad al mostrar su propio trabajo delante de los compañeros y del supervisor, destacan la importancia de la relación entre el supervisor y el supervisado para gestionar el miedo a la exposición personal y al juicio. Por lo tanto, una relación de supervisión segura y un entorno de aprendizaje positivo son cruciales, especialmente en un formato de grupo.

Por otro lado, este tipo de supervisión también requiere algunos requisitos tecnológicos que exigen una mayor preparación tanto por parte de los supervisores como de los supervisados, que pueden tener problemas técnicos para obtener la grabación o participar en la supervisión en línea. Cuidar este proceso será muy importante y ofrecemos recomendaciones más adelante en este manual.

Por último, algunos de los supervisados del primer año mostraron cierta dificultad para participar únicamente como observadores en algunas sesiones de supervisión de grupo. Es importante tanto equilibrar el tiempo dedicado a cada miembro del grupo como encontrar formas de implicar a los observadores.

4.2.2. Perspectivas de los supervisados avanzados de EFT sobre su proceso de supervisión (niveles B y C).

A continuación, destacamos el feedback recibido de los supervisados de EFT al finalizar sus procesos de supervisión correspondientes a los niveles B o C de la certificación ISEFT (en adelante, supervisados avanzados de EFT). Estas entrevistas con supervisados EFT avanzados fueron realizadas en España, por una estudiante de doctorado española, trabajando con otros miembros del equipo (Traba, Jodar-Anchia, Rodrigues & Cunha, 2023).

En esta sección, presentamos las recomendaciones ofrecidas por estos siete supervisados, tras ser entrevistados en profundidad con la entrevista semiestructurada descrita anteriormente. Estos siete supervisados entrevistados se encontraban en su camino para conseguir la acreditación de nivel B y C (según las normas isEFT), trabajando con supervisores internacionales y locales. Agrupamos sus sugerencias en diferentes temas o ámbitos.

4.2.2.1. Necesidad de recursos en cada contexto local

Varios supervisados han expresado la necesidad de una guía exhaustiva y específica para cada país que detalle el proceso de localización de supervisores certificados y la comprensión de

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

los procedimientos de supervisión de la Terapia Centrada en las Emociones. Lo ideal sería que esta guía incluyera recomendaciones sobre aplicaciones informáticas capaces de grabar sesiones, traducir diálogos y tutoriales que describieran los protocolos legales pertinentes en cada jurisdicción. Además, sería muy beneficioso disponer de un manual paso a paso sobre los procedimientos de grabación adecuados.

Además, algunos supervisados destacaron la escasez de supervisores disponibles como un importante cuello de botella en el proceso de certificación. Dado que los supervisores existentes suelen estar ocupados con múltiples responsabilidades, su disponibilidad es a menudo limitada. Esto ha provocado que los supervisados tengan dificultades para programar las sesiones de supervisión necesarias para obtener la certificación a tiempo.

Por lo tanto, una recomendación frecuente ha sido la ampliación del grupo de supervisores cualificados con disponibilidad suficiente para satisfacer la demanda. En concreto, se ha señalado la necesidad de que las sesiones de supervisión sean más frecuentes, ya que las limitaciones actuales de programación se han identificado como un factor que contribuye a los retrasos en la certificación.

4.2.2.2. Marco de supervisión

Se aconseja a los supervisores que delinee objetivos explícitos desde el principio. Si el supervisado aspira a convertirse con el tiempo en un supervisor certificado, es crucial que este objetivo se establezca explícitamente. En consecuencia, el supervisor debe articular claramente las cualificaciones necesarias y los parámetros de rendimiento esperados. Por lo general, se pide que se asigne tiempo adicional a otras actividades de supervisión, incluidos, entre otros, ejercicios de experiencia y técnicas de enfoque.

La supervisión en grupo es percibida por los supervisados como un mecanismo introductorio eficaz para la supervisión de la Terapia Centrada en las Emociones (EFT), mientras que los formatos de supervisión individual se consideran muy beneficiosos para el perfeccionamiento de habilidades más avanzadas.

En los contextos de supervisión de grupos, se considera esencial asignar un tiempo adecuado a cada participante, recomendándose un mínimo de 45 minutos para actividades como la presentación de casos, la reproducción de vídeos, la observación selectiva, los comentarios y el debriefing. Además, se considera ventajoso mantener la continuidad de los miembros del grupo, minimizando en la medida de lo posible la frecuencia de nuevas admisiones y salidas. Se confirma como muy valiosa la utilidad de ver las grabaciones de los compañeros, junto con la retroalimentación proporcionada por el supervisor a los demás miembros del grupo. En cuanto al tamaño de los grupos, existe consenso en que las unidades más pequeñas, de no más de cinco personas, son las más eficaces.

En cuanto a la heterogeneidad de competencias entre los miembros del grupo, algunos supervisados sostienen que la homogeneidad del grupo simplifica el proceso de supervisión, haciéndolo así más eficaz.

4.2.2.3. Recomendaciones para construir una buena alianza con los supervisados

Una recomendación al supervisor es que se asegure de que el supervisado no se siente abrumado o incapaz (deskilled). Para ello, es muy importante reconocer los progresos y las capacidades del supervisado.

Good Practices Guide for EFT Supervision [IO5] - EmpoweringEFT@EU project



Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

En la fase inaugural de la relación de supervisión, corresponde al supervisor articular las posibles vulnerabilidades emocionales que los supervisados pueden encontrar, como tendencias autocríticas o estados emocionales complejos durante el curso de la supervisión. Una recomendación destacada acentúa la necesidad de cultivar una relación de confianza desde el comienzo del compromiso de supervisión, tanto con el supervisor como en el contexto del grupo. Dentro de este espacio seguro, la vulnerabilidad emocional no sólo se anticipa sino que se acoge como una faceta natural, e incluso constructiva, del proceso de desarrollo.

Se ha observado que es especialmente ventajoso cuando los supervisores están dispuestos a revelar casos personales de sus propias experiencias profesionales, tanto estrategias que han tenido éxito como retos a los que se han enfrentado. Cuando los supervisores comparten este tipo de anécdotas, los supervisados suelen ser más capaces de mostrar compasión hacia sí mismos, fomentando mayores niveles de esperanza y empoderamiento a lo largo del proceso de supervisión.

La articulación de posibles sentimientos de vergüenza o incompetencia percibida por parte del supervisado puede servir como una intervención altamente facilitadora. Afirmar y elaborar sobre estas experiencias se percibe ampliamente como beneficioso. Por lo tanto, se anima a los supervisores a proporcionar un foro abierto para que los supervisados discutan su proceso y atiendan las dificultades emocionales o los sentimientos de vulnerabilidad, ya sean actuales o pasados. Otras sugerencias incluyen indagar sobre el estado emocional del supervisado o negociar metodologías de supervisión de mutuo acuerdo.

Además, la eficacia del proceso de supervisión aumenta significativamente cuando existe un equilibrio óptimo entre desafío y apoyo o validación. La crítica constructiva también es indispensable y debe enmarcarse en un contexto general de evaluación positiva al término de la relación de supervisión.

Por último, la preservación de una sólida alianza de grupo requiere un enfoque equitativo de la retroalimentación, evitando así cualquier atisbo de favoritismo o respuestas desequilibradas entre los miembros del grupo.

4.2.2.4. Sobre la metodología y los deberes durante la supervisión

En el análisis de estas entrevistas, recogimos varias recomendaciones que se exponen a continuación.

Recomendaciones de los supervisados relativas al marco metodológico de las prácticas de supervisión:

Es aconsejable que los supervisores empleen un enfoque gradual en el desarrollo de habilidades, centrándose en competencias discretas durante distintas fases del proceso de supervisión. Las fases iniciales deben dar prioridad a la retroalimentación afirmativa y validadora, estableciendo así una relación constructiva con el supervisado. Con el tiempo, el énfasis de la supervisión puede cambiar para fomentar un cambio transformador y recomendaciones específicas para el supervisado. Es imperativo ejercer el discernimiento a la hora de ofrecer sugerencias: es aconsejable limitar el alcance a un máximo de seis puntos focales por sesión, con preferencia por reducirlo a tres.

Metodologías muy valoradas por los supervisados:

Los supervisados aprecian la oportunidad de profundizar en sus factores de motivación como profesionales terapéuticos. Debe hacerse más hincapié en facilitar la formulación de casos, realizar ejercicios experienciales y abordar cualquier obstáculo que encuentren los supervisados. Dado el axioma pedagógico de que la enseñanza es uno de los medios más eficaces de aprendizaje, se debe animar a los supervisados a que aclaren el modelo teórico a sus compañeros o estudiantes. El visionado de grabaciones de vídeo, tanto de los compañeros como del supervisor, resulta muy beneficioso.

Además, es beneficioso que los supervisados reciban orientación sobre posibles tareas o intervenciones específicas para emplear en sus próximas sesiones con los clientes. Estas cuestiones deberían volver a debatirse y evaluarse en sesiones de supervisión posteriores.

4.2.2.5. Sobre el enfoque de cada sesión de supervisión

Se ha observado que abrir las sesiones de supervisión abordando las preguntas planteadas por los supervisados puede mejorar el compromiso de éstos en el proceso de supervisión. Además, aunque las tareas de la silla pueden ser un componente integral del marco de supervisión, existe un amplio consenso sobre el mérito de centrarse en el análisis momento a momento de las sesiones de terapia grabadas. Esto abarcaría no sólo tareas específicas, sino también las fases de introducción y conclusión de la sesión, subrayando así que las tareas de la silla no son el único punto focal de una supervisión eficaz.

Además, existe una recomendación colectiva para que los supervisores consideren una gama más amplia de temas, como la formulación de casos, las respuestas empáticas y las tareas terapéuticas específicas. Lo ideal sería que este enfoque más amplio coexistiera con una oportunidad para que el supervisado expresara sus necesidades y preocupaciones individuales.

Una laguna notable que ha sido identificada por este grupo de supervisados entrevistados con respecto al enfoque de supervisión actual es con respecto al desarrollo longitudinal del terapeuta a lo largo de su vida profesional. Por lo tanto, se sugiere una perspectiva más integradora que abarque la trayectoria de crecimiento del terapeuta como una valiosa adición a la supervisión de EFT.

Por último, estos supervisados consideran ventajoso incorporar un debate formal sobre la formulación del caso en el proceso de supervisión, idealmente en torno a la quinta sesión o en el punto medio del compromiso de supervisión. Esto se considera un componente esencial para una supervisión eficaz.

4.2.2.6. Cierre del proceso de supervisión

Existe un sentimiento predominante expresado por estos supervisados que aboga por una forma más exhaustiva y estructurada de retroalimentación durante la fase de certificación. Un documento escrito en el que se detallen los logros del supervisado, así como las áreas de crecimiento futuro, se sugiere como una herramienta útil para proporcionar una comprensión más matizada del proceso de supervisión.

Además, existe una recomendación general de concluir la última sesión de supervisión con una reflexión individualizada sobre el trabajo y los resultados del cliente. Lo ideal sería que

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

esta reflexión, que podría hacerse por escrito, recogiera los puntos clave de cada caso presentado a lo largo de la relación de supervisión. Dicha reflexión debería delinear los logros, dilucidar las estrategias eficaces empleadas, resumir cómo se ha facilitado y consolidado el cambio y especificar qué áreas pueden requerir un mayor desarrollo profesional.

5. Recomendaciones y buenas prácticas en la supervisión de la EFT



En esta sección ofrecemos recomendaciones generales para llevar a cabo y mejorar una supervisión EFT eficaz.

5.1. Antes de iniciar la supervisión

- Decida y esboce el marco de la supervisión, incluyendo el precio, el método, la estructura de la sesión y cualquier trabajo preparatorio que vaya a solicitar a la persona supervisada.
- Considere la posibilidad de redactar un contrato de supervisión (véase el Cuadro 1, más arriba) en el que se detallen el formato (grupalo o individual, en línea o en persona), los objetivos, el método de supervisión (aportar preguntas, seleccionar segmentos específicos, formulación de casos breves, etc.), la duración, la periodicidad, el ciclo, los honorarios, el pago, la evaluación de la sesión, los registros, las políticas de inasistencia, la evaluación final y la certificación.
- Ofrecer a los supervisados ejemplos de contratos terapéuticos conformes a la ley que informen sobre los procedimientos de supervisión y debatir las formas en que los supervisados pueden tratar estos aspectos con los clientes, incluida la posibilidad de grabar las sesiones para su posterior supervisión.
- La supervisión de casos en curso tiende a ser más beneficiosa para los supervisados cuando se desafían a sí mismos probando nuevos enfoques y llevando los resultados a la supervisión para su discusión y reflexión.
- Ofrecer supervisión tanto individual como de grupo; los dos formatos son complementarios y útiles. Los entornos de grupo pueden fomentar habilidades específicas a un nivel de principiante, mientras que la supervisión individual permite una orientación más personalizada y un debate fácil sobre cuestiones relacionadas con la experiencia.
- Preparar hojas de asistencia para la supervisión y explicar cómo se gestionarán las ausencias (por ejemplo, justificación de las ausencias, cuántas se permiten, entre otras cuestiones).
- Sea consciente de sus propios desencadenantes y gestiónelos. Supervisar puede ser difícil, sobre todo cuando la persona supervisada rechaza la información o no progresa. Asegúrate de que tus elogios y cumplidos sean equilibrados.
- Prepare un plan de evaluación de la supervisión que se adapte al ciclo actual de supervisión (en términos de necesidades, objetivos y requisitos locales). Si es necesario, familiarícese con una medida de supervisión pertinente (por ejemplo, PCEPS-EFT-9) para obtener información útil sobre los procedimientos de evaluación de la supervisión. Para una experiencia inicial de supervisión, requerida para completar la Formación Básica en EFT (ISEFT Nivel A), recomendamos una evaluación final de un segmento de 20 minutos de una sesión, presentada por el supervisado.

5.1.1. Aspectos importantes para la preparación del contrato de supervisión:

- Coherencia de los documentos
- Cuestiones de confidencialidad
- Número de sesiones de supervisión en curso
- Duración de cada sesión de supervisión
- Formar grupos: El tamaño recomendado es entre 2-5, grupos cerrados, con duración definida, ausencias justificadas y mantener actualizadas las hojas de asistencia a la supervisión.

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

- Especifique las ausencias permitidas del supervisor y su número
- Aclarar los objetivos del proceso de supervisión (procedimientos de evaluación de la supervisión, proceso de certificación, crecimiento general del terapeuta, otros objetivos).
- Ofrecer recursos externos si no se pueden alcanzar determinados objetivos durante la supervisión.

5.2. Recomendaciones para trabajar con grabaciones

- Proporcione a los supervisados información sobre cómo comunicarse con los clientes cuyas sesiones está grabando y cómo va a llevarlas y utilizarlas en la supervisión. Tres criterios para una comunicación eficaz en esta materia son: ser claro, mínimo, centrado en el beneficio.
- En las primeras sesiones, el uso de grabaciones es una cuestión importante:
 - Presente buenas prácticas clave, entre ellas: (a) intente obtener permisos de una amplia gama de clientes, pero (b) preste atención a los procesos en los que la grabación será especialmente difícil (por ejemplo, cuando se trate de suicidio); (c) grabe y utilice la cámara en todas las sesiones, aunque no todas vayan a utilizarse en la supervisión.
 - Explorar las dificultades y las obligaciones éticas/legales.
 - Compartir las propias inquietudes sobre la grabación y las experiencias de pedir permiso a los clientes.
 - Si procede, ofrezca una práctica deliberada para ayudar a los supervisados a ser más hábiles a la hora de pedir a los clientes que permitan las grabaciones.
 - Proporcionar información útil y práctica sobre sugerencias técnicas para mejorar la calidad de la grabación (en términos de sonido e imagen). El Cuadro 6 (a continuación) recoge algunas sugerencias sobre software y hardware adecuados para estos fines.

Tabla 6. Software y hardware sugeridos para obtener y trabajar con grabaciones de vídeo terapéuticas	
Grabación de vídeos en la pantalla	<ul style="list-style-type: none"> • OBS Studio: Es un software gratuito, que te permite grabar cualquier cosa que puedas ver en tu pantalla (como sesiones de terapia) y almacenar las grabaciones en tu propio dispositivo. Funciona con todos los programas (por ejemplo, Owl, Zoom, etc.) y el archivo final es fácil de usar, almacenar y compartir. Como OBS Studio fue desarrollado para que los videojugadores se transmitan a sí mismos, puede haber la necesidad de cambiar la configuración para permitir que el sonido tanto del cliente como del terapeuta sea grabado/escuchado en la grabación. (véase https://obsproject.com/)
Sugerencias para mejorar la grabación de vídeo	
Reproductor de vídeo	<ul style="list-style-type: none"> • VLC: Gratuito, fiable y fácil de usar (véase https://www.videolan.org/vlc/)
Cámaras web	<ul style="list-style-type: none"> • WEBCAM C922 PRO HD STREAM. (ver https://www.logitech.com/da-dk/products/webcams/c922-pro-stream-webcam.960-001088.html) LOGITECH BRIO STREAM. (véase https://www.logitech.com/da-dk/products/webcams/brio-stream-4k-hd-webcam.960-001194.html)
Cámaras de vídeo	<ul style="list-style-type: none"> • Zoom tiene alguna cámara para músicos con mejor grabación de sonido (y cámaras medianas), como :Zoom Q2n-4K (véase https://www.thomann.de/dk/zoom_q2n_4k.htm); Zoom Q8. (véase https://www.thomann.de/dk/zoom_q8.htm) o Zoom Q8n-4K. (véase https://www.thomann.de/dk/zoom_q8n_4k.htm)

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

Sugerencias para mejorar la grabación de sonido	
Micrófonos inalámbricos	<ul style="list-style-type: none"> Los micrófonos inalámbricos para V-log cam o Handycam mejorarán aún más el sonido. Aquí tienes algunas opciones: Rode Wireless GO II (ver https://www.thomann.de/dk/rode_wireless_go_ii.htm?shp=eyJjb3VudHJ5IjoizGsiLCJjdXJyZW5jeSI6NiwiYGFuZ3VhZ2UiOjI9&reload=1) Thoman n Saramonic Blink 500 B2 (véase https://www.thomann.de/dk/saramonic_blink_500_b2.htm)
Grabación de señales HDMI	<ul style="list-style-type: none"> Si desea obtener una señal HDMI de una cámara o videocámara (no webcam), entonces se necesita una capturadora de vídeo HDMI a USB: Tarjeta capturadora de vídeo 1080P HDMI portátil (consulte https://www.techly.com/video-capture-card-1080p-hdmi-portable.html) Grabadora de captura de vídeo USB 2.0 a HDMI (consulte https://www.av-cables.dk/video-grabber/usb-2-0-hdmi-video-capture-grabber.html)
Sugerencias para almacenar datos de vídeo de forma segura	
Cifrado de archivos/datos de vídeo	<ul style="list-style-type: none"> La encriptación de datos de vídeo es una forma recomendada de almacenar datos de vídeo de forma segura. El cifrado suele implicar el uso de una contraseña para abrir un archivo de vídeo, lo que aumenta el nivel de seguridad, impide el acceso de personas no autorizadas y garantiza que esté accesible cuando lo necesites. Algunas opciones a explorar son: VeraCrypt, AxCrypt o NordLocker.
Sugerencias para poner subtítulos en las grabaciones (si los necesita para la supervisión)	
Software de subtítulos	<ul style="list-style-type: none"> Si quieres poner subtítulos en la grabación de tu sesión, explora: http://happyscribe.com
<p>Nota: No hemos recibido ninguna aprobación de ninguna de estas empresas. Somos conscientes de que puede haber otras alternativas, quizá incluso más eficaces, que no se mencionan aquí. Como suele ocurrir, estas recomendaciones de software pueden quedar obsoletas muy rápidamente. Por último, insistimos en que el uso de cualquier software que decida utilizar requiere que se asegure de que se ajusta a las normativas éticas y legales de protección de datos (por ejemplo, GDPR) actualmente obligatorias en su país.</p>	

5.3. En las primeras sesiones

- Construir la relación de supervisión: este sigue siendo un objetivo crucial durante todo el proceso. "Afirmar y colaborar" es la habilidad clave para un supervisor.
- Perfilar o revisar los aspectos del proceso de supervisión y resolver las dudas técnicas, en particular las relativas al trabajo con grabaciones.
- Abordar la vulnerabilidad del supervisado afirmando las experiencias y creando un espacio abierto en el que también se hable de los sentimientos de inseguridad como parte del proceso de aprendizaje.
- Cree un clima que acepte los errores como oportunidades de aprendizaje.

5.4. En cada sesión de supervisión

- Garantizar un reparto equitativo del tiempo entre los supervisados y mantener rigurosamente este equilibrio.
- Si procede, conserve un registro de asistencia para sus archivos.
- Comience cada sesión explorando los datos del cliente ("Conozcamos al cliente"; "¿Qué

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

necesitamos saber/entender antes de iniciar la supervisión y ver la grabación?"): Pregunte al supervisado sobre el cliente, los problemas o cuestiones que presenta, las necesidades del cliente, el número de sesiones realizadas y los progresos.

- Pregunte a la persona supervisada cuáles son sus preguntas de supervisión para la sesión (lo ideal es una o dos). Estas preguntas se convierten en el eje que guía cada sesión y que enlaza una sesión con otra. Estas preguntas pueden estar relacionadas con aspectos técnicos, con aspectos de microprocesos (por ejemplo, "¿Es el momento del vídeo de las 12:34 un marcador de vulnerabilidad?") o vinculadas a la formulación más macro del caso del cliente (por ejemplo, "¿Qué papel desempeña la interrupción en el funcionamiento del cliente?").

- Las competencias que emplea un supervisor son amplias; esfuércese por equilibrar y variar sus intervenciones. Comprenda sus respuestas habituales y pruebe diferentes métodos para fomentar el crecimiento del supervisado.

- Limite sus sugerencias a un número manejable para evitar abrumar al supervisado: consulte con el supervisado si parece que se está sobrecargando.

- Ocasionalmente, comparta ejemplos personales relevantes.

- Asegúrese de que sus elogios y cumplidos sean equilibrados. Los supervisados en un entorno de grupo notarán estas diferencias, que pueden afectar a la moral. También puede surgir la envidia (entre los miembros del grupo o entre el supervisado y el supervisor) si un supervisado demuestra unas habilidades excepcionales.

- Considera qué podría hacer el supervisado entre las sesiones de supervisión para consolidar su aprendizaje: ¿Intentar algo específico con el cliente? ¿Observar la grabación de nuevo, observar la calidad vocal, intentar más conjeturas, hacer una formulación del caso?

- Considerar otros métodos que el supervisado podría utilizar entre las sesiones de supervisión para consolidar su aprendizaje y mejorar las habilidades de EFT, como la práctica deliberada (se pueden encontrar algunas sugerencias y ejercicios útiles en Goldman, Vaz & Rousmaniere, 2021).

- Además de fomentar la práctica deliberada (y/o grupos complementarios de práctica deliberada entre los supervisados), aproveche el momento en que detiene la grabación de la sesión de terapia para crear sus propios ejercicios de práctica deliberada in vivo para el supervisado. Estas también son buenas oportunidades para involucrar a otros miembros del grupo de supervisión.

- Es posible que algunos supervisados deseen explorar aspectos más generales, como la motivación, la identidad del terapeuta, el desarrollo profesional, el autocuidado y los retos personales. Tenlo en cuenta y adáptate en consecuencia, sin dejar de mirar los vídeos por completo.

- Prestar atención a la posibilidad de que existan cuestiones relacionadas con la multiculturalidad, los privilegios, la discapacidad, etc., y estar abierto a hablar de ellas (véase Falender, Shafranske y Falicov, 2014, como un buen recurso sobre estas cuestiones).

- Sugerir trabajo personal si es necesario, por ejemplo cuando hay dificultades de procesamiento emocional como reacciones emocionales al cliente o bloqueos del supervisado que están perturbando la psicoterapia y que no pueden abordarse únicamente en el proceso de supervisión. Una regla general podría ser: limitarse a una sola sesión de trabajo personal con un supervisado en un período de supervisión de 6 o 12 meses. Siga una

estrategia similar para los síntomas de malestar emocional del supervisado que afecten a su vida y a su carrera profesional (para otras fuentes de dificultades, véase también Greenberg y Tomescu, 2017).

5.5. Cierre del proceso de supervisión

- Deje tiempo para poner un cierre apropiado a la sesión de supervisión.
- Al final de cada sesión, discuta lo útil que ha sido, incluyendo las experiencias adquiridas y los aprendizajes. Pregunte si quedan preguntas pendientes y si se han abordado satisfactoriamente las cuestiones iniciales de la supervisión.
- Al concluir el ciclo completo de supervisión, amplíe este debate para captar los distintos niveles de aprendizaje y los pasos futuros.
- Facilitar información sobre los procedimientos de evaluación de la supervisión (véase la sección siguiente).

5.6. Recomendaciones para la evaluación de la supervisión y la certificación EFT

- Estudie el PCEPS-EFT-9 y, si es posible, reciba instrucciones sobre cómo utilizarlo. Programe una sesión de metasupervisión para repararlo y aportar todo aquello sobre lo que no esté seguro.
- La primera vez que tenga que utilizar el PCEPS-EFT-9, lleve su evaluación a meta-supervisión y repase sus calificaciones y comentarios narrativos.
- (a) Pida a los supervisados que traigan un segmento de 20 minutos de una sesión para una evaluación práctica que les ayude a evaluar si están preparados para presentar la certificación. (b) Repita este proceso si es necesario. (c) Ofrezca a los supervisados información sincera sobre sus puntos fuertes y sus limitaciones a lo largo del proceso.
- Dedique tiempo a repasar con los supervisados el formato de caso escrito que exige para la presentación de la acreditación; proporciónales ejemplos de formulaciones de casos escritos bien hechos (por ejemplo, puede hacer referencia a varios de los estudios de casos publicados disponibles).
- Además de la formulación escrita del caso, pida a los supervisados que preparen una transcripción de la sesión; esto le permitirá proporcionar comentarios detallados sobre respuestas específicas a lo largo de las sesiones.
- En sus comentarios por escrito, asegúrese de anotar tanto los puntos fuertes como las limitaciones/áreas de desarrollo.

5.7. Recomendaciones específicas para la supervisión de grupos

Un formato de supervisión en grupo ofrece amplias oportunidades de aprendizaje, pero también crea retos adicionales. Para crear un buen entorno de aprendizaje y cohesión de grupo, establezca unas normas de grupo claras al principio del grupo de supervisión (por ejemplo, un contrato de supervisión por escrito), en concreto sobre confidencialidad y responsabilidades de los miembros y del supervisor (por ejemplo, traer grabaciones, ser puntual, ser colegiado y respetuoso en las oportunidades de retroalimentación).

Hemos resumido algunas de las diversas dificultades que pueden surgir en la supervisión de grupos y sugerimos formas de abordar cada una de ellas en el Cuadro 7 (a continuación).

Good Practice Guide for EFT Supervision (IO5)

También es una buena idea equilibrar el elogio y el desafío en la retroalimentación a los individuos para reducir la competencia y la presión por el rendimiento (por ejemplo, tener cuidado de no elogiar en exceso; ser específico y descriptivo en lugar de general al proporcionar retroalimentación positiva; difundir la retroalimentación positiva en el grupo; validar a los supervisados frente a los procesos desafiantes de los clientes).

En un contexto de formación, puede ser muy útil mezclar la supervisión individual y la de grupo a fin de proporcionar un espacio separado para abordar cuestiones vulnerables no susceptibles de ser trabajadas dentro del grupo de supervisión.

5.8. Recomendaciones para el ISEFT y los directores de institutos

- Cree una directriz basada en este manual, adaptada a sus requisitos locales.
- Mantenga una lista de supervisores disponibles en cada área para proporcionar a sus aprendices.
- Fomente el desarrollo de más supervisores de EFT en su región.
- Asimismo, cada instituto debería enumerar de forma transparente y clara los requisitos necesarios para ser supervisor y formador, adaptando estos requisitos de forma flexible a cada entorno y fomentando la coordinación entre institutos para evitar discrepancias arbitrarias y facilitar el uso compartido de recursos.

Tabla 7. Algunas fuentes de dificultades en la supervisión de grupos

Fuente de dificultades	Recomendaciones para gestionarlos
Los participantes individuales pueden asumir el papel de co-supervisor, desafiar al líder del grupo, cuestionar su autoridad, o ser críticos o invalidantes con los compañeros del grupo (=dificultad de confrontación)	El objetivo es proteger un entorno de trabajo productivo para todos los participantes. Puede ser necesario hablar con el participante en cuestión por separado para resolver cuestiones problemáticas.
Los miembros del grupo pueden traer sólo sus mejores grabaciones y evitar mostrar procesos difíciles (=dificultad de retirada); o los miembros del grupo pueden no traer grabaciones a la supervisión del grupo (=dificultad de retirada).	Destacar, validar y honrar la vulnerabilidad de las personas que muestran su propio trabajo.
Competencia por el tiempo y la atención: Los miembros del grupo pueden sobrepasar el tiempo asignado, lo que provoca el resentimiento de otros participantes.	Pida a los participantes que controlen el tiempo de cada uno, al tiempo que usted mismo controla el tiempo; puede ser útil invitar a los participantes que se hayan quedado un poco cortos de tiempo a que vayan primero en la siguiente sesión de supervisión.
La baja cohesión del grupo o la amenaza experimentada pueden dificultar el abordaje de los bloqueos personales y los déficits en empatía o habilidades de procesamiento emocional (por ejemplo, por cuestiones de vergüenza y seguridad)	El lenguaje es clave aquí, así como combinar lo negativo con algo positivo. Por lo general, resulta útil ofrecer una combinación de supervisión individual y en grupo.

6. Ejemplos del uso de las competencias clave del supervisor en las sesiones de supervisión



A continuación se presentan transcripciones que ejemplifican las competencias clave del supervisor descritas anteriormente (hemos resaltado (en negrita) ejemplos claros y directos de las competencias enfocadas en cada sección; por supuesto, en cada turno de palabra del supervisor pueden manifestarse múltiples competencias). Estas transcripciones proceden de situaciones reales de supervisión de EFT. Algunas sesiones de supervisión se grabaron con el propósito de ilustrar estas competencias del supervisor (asegurando la aprobación y el consentimiento informado de los participantes), de modo que fue posible transcribir ejemplos que ilustran las diferentes competencias, alterando detalles y hechos de clientes y supervisados.

6.1. Ejemplos de "Di lo que ves

Segmento nº 1

Supervisor: [Detiene la grabación de la sesión] Justo ahí vemos de nuevo que se centra en el padre, pero ¿qué está sintiendo él [el cliente]? Ha dicho "es muy injusto", así que está enfadado y triste. Pero si escuchas **su voz es más protesta, queja**. Así que primero estoy enfadado con el mundo por haberme robado a mi padre y luego estoy triste por haberle perdido.

Supervisor: Usted ve que no todo es bueno para el cliente. Así, en un nivel está perdonando a su padre, pero no en otro nivel. **Si realmente se sintiera bien, no estaría triste ahora. Así que, incluso esa frase, "Cuando estaba enfadado, él me perdonaba", es una especie de culpa** [esta última frase también ilustra otra competencia: Apoyar el trabajo de formulación de casos; véase más adelante].

6.2. Ejemplos de "Diga cómo funciona"

Segmento nº 2

Supervisor: Dos cosas: Ya sabes, **tiendes a ir a por la necesidad y es prematuro, [la clienta] todavía tiene más cosas que procesar...** Podrías haber ofrecido una reflexión resumida que va hacia el enfoque central, [esta última frase también ilustra otra competencia: Decir lo que harías; ver más abajo], algo así como: "Y me hace sentir muy asustada, sin saber qué hacer", así que ya sabes, estás intentando simbolizar todo este sentimiento... **Así que queremos ayudar a simbolizar lo no simbolizado, ya sabes, es muy bueno estar procesando, pero también quieres aspirar siempre en todo esto a llegar a la emoción central, que es el miedo.**

Segmento nº 3

Supervisor: **Autocalmarse es una tarea muy apropiada para cuando hay angustia emocional y sufrimiento con mucha desesperación, de siempre va a estar aquí conmigo.** Y generalmente no es el estado en el que está [la cliente], está en un estado ahora mismo con esta agitación. **Si llegáramos a ese miedo nuclear de que no hay nadie para mí, todo es inseguro, el auto apaciguamiento sería más efectivo, pero no viene del padre este sentimiento.** Una posibilidad de trabajar con el auto apaciguamiento en estos casos es que tu yo de 40 años apacigüe a tu yo de 20 años; el padre no es realmente la fuente del consuelo de la pérdida del padre [esta última frase ilustra también otra competencia: Decir lo que harías; véase más adelante].

Supervisor: Usted ve, **yo no quiero mover a la gente demasiado rápido en la compasión y pasar por alto, ya sabes, la otra cosa.**

Segmento n.º 4

Supervisor: Vale, **pero estás nombrando el dolor como algo global y si quieres que avance tienes que nombrar cómo se siente sentir ese veneno por dentro, cómo se siente que te miren como una mierda**, en inglés es unworthy, I feel so unworthy. **Y así es como vas organizando las emociones, cuando sé lo que siento, aumento mi eficacia para organizarlas. Estamos diferenciando el dolor en sentimientos más nombrados, y luego la necesidad que es lo que él [el cliente] está empezando a expresar. El proceso podría ser necesito que me veas como persona, me siento tan avergonzado cuando no nombras esa vergüenza, entonces nombra quiero que pares, entonces a lo mejor se empieza a construir, no necesariamente la rabia, la aserción de quiero que pares y expresar la necesidad como un punto de enseñanza, enseñar la necesidad y esa rabia asertiva que aparece es lo que va a generar una nueva emoción, una nueva experiencia que transforma la vergüenza como dolor nuclear.**

Segmento n.º 5

Supervisor: Ya ves, te mira a ti, hablando del otro lado, no hacia el otro lado. [Esta última frase ilustra otra competencia: Decir lo que ves (arriba); y esto se convierte en el foco del segmento de supervisión restante] **Para facilitar que ella esté en contacto con el otro lado, lo cual es importante en el trabajo de la silla vacía, quieres seguir una reflexión con una dirección.** Así que ella dice "Yo también sentí que mi madre estaba demasiado ocupada para estar ahí para mí" - entonces quieres ir como, "Así que realmente te sentiste no vista y no atendida, ¿puedes decírselo?". [Esta última frase ilustra la competencia: Decir lo que ves]. De este modo, sientes empatía por su respuesta emocional y, al mismo tiempo, creas contacto con la otra persona en la otra silla.

Al trabajar con la autointerrupción, es importante no sólo tener las cogniciones que la acompañan. Como por ejemplo: "No sientas, es peligroso", sino que queremos la acción de auto-interrupción; el programa psicomotor de la auto-interrupción: llegamos ahí preguntando después de la expresión de las cogniciones: "¿Y qué debería hacer xy (señalando el lado que experimenta) con su sentimiento o necesidad? Entonces al cliente se le ocurrirá algo como: Apartarlas o cerrarlas, o puede que veas esto o que sus manos se van, haciendo un gesto de empujar hacia abajo o cortar. A continuación, lo que se pretende es intensificar esta acción e invitar al cliente a que la realice con mayor intensidad. A menudo es a través de la ejecución deliberada de la acción de auto-interrupción que el sentimiento interrumpido emerge orgánicamente; simplemente porque como dos programas, el sentimiento, como la ira y el programa opuesto, se almacenan juntos; y por medio de la asociación, si uno se activa, el otro se activa también.

6.3. Ejemplos de "Mira lo que hace el cliente a continuación"

Segmento nº 6

Terapeuta (en vídeo): Claro, y... ¿Qué hay de lo que dice John, "Te he visto llorar y te he visto tan solo, y no quiero estar tan solo"? ¿Cómo afecta eso al corazón de tu tío Thomas?

Cliente (en vídeo): Si mi tío me hablara, me diría "no cometes el mismo error que yo"

Supervisor: [Detiene la grabación de la sesión] Creo que aquí quizás has interrumpido un poco su proceso, [se vuelve a su(s) supervisado(s) y pregunta: ¿Qué crees que ocurrirá a continuación?] **porque después de preguntarle por el efecto en su tío, se desvió del dolor.**

Segmento nº 7

Supervisor: [Detiene la grabación de la sesión, comentando la reacción del cliente ante el terapeuta/supervisado] **Sí, y ella realmente sigue tu reflexión, la elabora, profundiza, ¿lo ves?** Así que esa sensación de aislamiento es realmente importante para ella.

Ok, entonces fuiste por el enojo, diciendo: "Te ha puesto realmente furiosa", pero obviamente eso ha sido ir demasiado lejos, porque ella vuelve a decir "Supongo que sólo estoy decepcionada", haciéndote saber que realmente no le sirve tu respuesta.

6.4. Ejemplos de "Decir lo que harías"

Segmento nº 8

Supervisor: Así, va bien, **para hacer frente a esta tristeza la mejor manera es: "Dile lo que echas de menos". Entonces ahí, podrías haberle dicho, dile lo que echas de menos, estás empatizando, pero no estás guiando.** Le habría ayudado a elaborar. [esta última frase ilustra otra competencia: Dile cómo funciona; arriba].

Segmento nº 9

Supervisor: Una vez más, usted utiliza la empatía allí. **Hubiera preferido quedarme con un tipo de intervención más centrada que la empatía. "Estate con esta sensación, fíjate en tu cuerpo".** Porque cuando el dolor está vivo, lo mejor es prestar atención al dolor y cuando empatizas con él, es como: "Oh, me siento comprendido, pero no voy a ir allí". Pero ya sabes, decimos que la combinación ideal es empatizar y luego dirigir la atención hacia dentro [esta última frase ilustra otra competencia: Cuenta cómo funciona; arriba].

Segmento nº 10

Supervisor: Cuando un cliente está en este estado, no tiene palabras para los sentimientos. En estos casos es bueno **ofrecer palabras, como "Me imagino, debe sentirse tan horrible sentirse como ella te ve, como una mierda", y empezar a adivinar acerca de esa vergüenza, usted sabe que usted está siguiendo el dolor. Sólo empezar a usar palabras y ver si ayudan,** Pero ella es una especie de, ya sabes, estás siguiendo el cuerpo. **Pero creo que ser capaz de poner palabras** a esto. Pero de nuevo, es una elección.

Segmento nº 11

Supervisor: [Detiene la grabación de la sesión] ¿Acabas de oír lo que ha dicho [la clienta]? Algo así como "¡Siempre dices que sí a todo, y ahora tienes que hacer todas estas cosas!". **Esta podría ser una oportunidad para dividir, ya sabes, para acercarse aún más a lo que hace este lado. Así que algo como "¡Ven aquí, haz que diga que sí!"**

Segmento nº 12

Supervisor: Ah, aquí captaste la ligera indignación en su voz y dijiste "y también me enfada un poco". Y cuando escuchas tu voz al decir eso [reproduce la frase en la grabación] es muy suave. [Esta última frase ilustra la competencia: Decir lo que ves] **Para que sea aún más eficaz, dale un acceso más fácil al enfado, sería bueno que la indignación también estuviera en tu voz, un poco más fuerte que su indignación, quizás incluso. [El supervisor repite la frase de la clienta de forma más expresiva, con algo de indignación].**

6.5. Ejemplos de "Sintonizar y hablar".

Segmento nº 13

Supervisor: Ya sabes, y **hago esto en mi cabeza, que es, me pongo en la situación, Ok, si yo fuera tú [hablando como si el terapeuta al cliente]: Y estoy tratando de trabajar con ella y tengo 15 años, trabajando con ese miedo. Estoy juntando todo lo que ella dijo, y sabes, ella dijo mucho, shock, confusión, lo que está pasando, quiero decir, triste también es fundamental, pero de alguna manera, siento que la inseguridad es aún mayor.**

6.6. Ejemplos de "Apoyo al trabajo de formulación de casos"

Segmento nº 14

Supervisor: Sí, **pero usted ve aquí es donde creo que Si usted tiene su formulación del caso te dice, ¿Qué estás tratando de llegar? ¿Es ese dolor un sentimiento central de miedo, inseguridad?** En caso de que haya algo notable, ¿qué sientes dentro de ti? **Vas hacia él: "Te echo de menos", tristeza, pero si has formulado su ansiedad [la del cliente] como el problema principal, el mejor lugar ahí es esa inseguridad. E incluso si no tienes la formulación, entonces es como si estuvieras tratando de sentir: "¿Cuál es el dolor central de sentir?"**.

Segmento nº 15

Supervisor: Sí, sí, **bien, si tienes una formulación de caso, quiero decir, no interpretándola, pero presumiblemente hay un miedo central de, me siento tan tembloroso e inseguro. Eso es a lo que estamos tratando de llegar, así que, "Te echo de menos", es la primera capa, pero por debajo es inestable y el miedo. Entonces, estamos buscando suavemente para ver qué hay allí, no sólo quedándonos con la tristeza.**

Segmento nº 16

Supervisor [Comentando el trabajo de la Silla Vacía]: Ah, acabas de escuchar eso, ella dice "Me hiciste sentir como si fuera diferente, como si no perteneciera. Eso fue tan doloroso y triste". [esta última frase ilustra la competencia: Decir lo que ves] **Así que no es sólo la vergüenza el**

dolor central, como has dicho, también hay un profundo sentimiento de aislamiento, de no pertenencia, que viene junto con la vergüenza. Se siente condenada al ostracismo y eso también es un dolor central. Eso es importante. Y tú lo recoges y lo validas, eso es genial. [Esta última frase también ilustra la competencia del supervisor: Afirmar y colaborar, arriba].

7. Referencias



Andorno, R. (2005). The Oviedo Convention: A European Legal Framework at the Intersection of Human Rights and Health Law., 2(4), 133-143. <https://doi.org/10.1515/jibl.2005.2.4.133>

American Psychological Association. (2014) Guidelines for Clinical supervision in health service psychology. American Psychologist, 70, 33-46. Retrieved from: <http://dx.doi.org/10.1037/a0038112>

American Psychological Association. (2015). Guidelines for clinical supervision in health service psychology. American Psychologist, 70(1), 33–46. DOI: [10.1037/a0038112](https://doi.org/10.1037/a0038112)

Andorno, R. (2005). The Oviedo Convention: a European legal framework at the intersection of human rights and health law. Retrieved from: [file:///C:/Users/Marina%20Monteiro/Desktop/The_Oviedo_Convention_A_European_Legal_Framework_a%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Marina%20Monteiro/Desktop/The_Oviedo_Convention_A_European_Legal_Framework_a%20(1).pdf)

Barbosa, M. A. A. (2023). Listening to the supervisees II: As perspetivas de terapeutas supervisionados numa viagem profunda pela Terapia Focada nas Emoções [Listening to the supervisees II: The perspectives of supervised therapists on a deep journey through Emotion Focused Therapy]. Unpublished Master Dissertation. Maia, Portugal: University of Maia.

Canadian Counselling and Psychotherapy Association. (2016). Supervision competency profile project, January 2016. Retrieved from: <https://www.ccpa-accp.ca/wp-content/uploads/2018/11/Compilation-of-Competency-Profiles.pdf>.

Coleiro, A. C., Creaner, M., & Timulak, L. (2023). The good, the bad, and the less than ideal in clinical supervision: a qualitative meta-analysis of supervisee experiences. *Counselling Psychology Quarterly*, 36(2), 189-210. DOI: [10.1080/09515070.2021.2023098](https://doi.org/10.1080/09515070.2021.2023098)

Goodyear, M. D., Krléza-Jeric, K., & Lemmens, T. (2007). The declaration of Helsinki. *Bmj*, 335(7621), 624-625. DOI: [10.1136/bmj.39339.610000.BE](https://doi.org/10.1136/bmj.39339.610000.BE)

British Psychological Society (2007). Guidelines for Supervision. BPS, Division of Counselling Psychology. Retrieved from <https://www.ucl.ac.uk/clinical-psychology-doctorate/sites/clinical-psychology-doctorate/files>

[/SECTION 8 Appendix 1 BPS Guidelines on Clinical Supervision June 2013.pdf](#)
ISEFT “Find a supervisor”: <https://www.iseft.org/page-18208?tab=2>

Falender, C. A., Shafranske, E. P., & Falicov, C., J. (2014) (Eds.). Multiculturalism and diversity in clinical supervision: A competency-based approach (pp. 3–28). American Psychological Association. DOI: <https://doi.org/10.1037/14370-001>

Folkes-Skinner, J., Elliott, R., & Wheeler, S. (2010). ‘A baptism of fire’: A qualitative investigation of a trainee counsellor's experience at the start of training. *Counselling and Psychotherapy Research*, 10(2), 83-92. DOI: <https://doi.org/10.1080/14733141003750509>

Freire, E., Elliott, R., & Westwell, G. (2014). Person-Centred and Experiential Psychotherapy Scale (PCEPS): Development and reliability of an adherence/competence measure for person-centred and experiential psychotherapies. *Counselling and Psychotherapy Research*. DOI: 10.1080/14733145.2013.808682.

Goldman, R. N., & Greenberg, L. S. (2015). Case formulation in emotion-focused therapy: Co-creating clinical maps for change. American Psychological Association. DOI: <https://doi.org/10.1037/14523-000>

Pascual-Leone, A., & Greenberg, L. S. (2007). Emotional processing in experiential therapy: Why" the only way out is through.". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 75(6), 875. DOI: <https://doi.org/10.1037/0022-006X.75.6.875>

Pascual-Leone, A., & Kramer, U. (2017). Developing emotion-based case formulations: A research-informed method. *Clinical Psychology & Psychotherapy*, 24(1), 212-225. DOI: <https://doi.org/10.1002/cpp.1998>

Elliott, R., Slatick, E., & Urman, M. (2001). Qualitative change process research on psychotherapy: Alternative strategies. *Psychological Test and Assessment Modeling*, 43(3), 69. DOI:

Elliott, R., Westwell, G., & Monteiro, M. (2022). Person-centred and experiential psychotherapy scale: Emotion-Focused Therapy Version (PCEPS-EFT-9). Unpublished assessment instrument, available at: <https://www.dropbox.com/scl/fi/qos96l37l7pz9mk3ztz46/PCEPS-EFT-9-Observer-v1-08.12.2022.docx?rlkey=godb113sufxdplgyruz4nmwha&dl=0>

Elliott, R., Watson, J., Goldman, R. N., Greenberg, L. S. (2004). *Learning Emotion-Focused Therapy: The process-experiential Approach do change*. American Psychological Association, Washington, DC.

Elliott, R., Watson, J., Goldman, R. N., Greenberg, L. S. (in preparation). Learning Emotion-Focused Therapy: The process-experiential Approach do change (2nd ed.). American Psychological Association, Washington, DC.

Falender, C. A., & Shafranske, E. P. (2004). Clinical supervision: A competency-based approach. Washington, DC: American Psychological Association.

Falender, C. A., & Shafranske, E. P. (2008) (Eds.). Casebook for clinical supervision: A competency-based approach. American Psychological Association. DOI: 10.1037/11792-000

Falender, C. A., Shafranske, E. P., & Ofek, A. (2014). Competent clinical supervision: Emerging effective practices. *Counselling Psychology Quarterly*, 27(4), 393-408. DOI: <https://doi.org/10.1080/09515070.2014.934785>

Greenberg, L. S., & Tomescu, L. R. (2017). Supervision essentials for emotion-focused therapy. American Psychological Association. DOI: <https://doi.org/10.1037/15966-000>

Goldman, R. N., Vaz, A., & Rousmaniere, T. (2021). Deliberate practice in emotion-focused therapy. American Psychological Association. DOI: <https://doi.org/10.1037/0000227-000>

Krupka, Z. (2017). Supervision of emotion-focused therapy: a study of congruent practice. *Person-Centered & Experiential Psychotherapies*, 16(4), 335-350. DOI: <https://doi.org/10.1080/14779757.2017.1368254>

Ordem dos Psicólogos Portugueses – OPP (2017). Competências de Supervisão. Lisboa. Retrieved from: https://www.ordemdospsicologos.pt/ficheiros/documentos/lopp_supervisaoaao.pdf

Ordem dos Psicólogos Portugueses – OPP (2020). Recomendações para a Prática da Supervisão em Psicologia. Lisboa. Retrieved from: <https://www.ordemdospsicologos.pt/ficheiros/documentos/recomendaa a es para a pra tic a de intervisa o em psicologia.pdf>

Ordem dos Psicólogos Portugueses – OPP (2022). Linhas de Orientação para a Prática de Supervisão. Lisboa. Retrieved from: <https://www.ordemdospsicologos.pt/ficheiros/documentos/linhas de orientaa aao supervisaoaao.pdf>

Qiu, S., Hannigan, B., Keogh, D., & Timulak, L. (2020). Learning emotion-focused therapy: certified emotion-focused therapists' perspectives. *Person-Centered & Experiential Psychotherapies*, 19(4), 310-330. DOI: <https://doi.org/10.1080/14779757.2020.1717989>

Good Practices Guide for EFT Supervision [IO5] - EmpoweringEFT@EU project



Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the Council of 27 April 2016, concerning the protection of persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data. General Data Protection Regulation of the European Union - GDPR. Retrieved from: <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/679/oj>

Reisinho, I. C. (2022). Listening to the supervisees: A perspectiva de terapeutas supervisionados sobre o seu processo de supervisão. [Listening to the supervisees: The perspective of supervised therapists on their supervision process]. Unpublished Master Dissertation. Maia, Portugal: University of Maia.

Rodrigues, A. S., Lopes, P., Jodar-Anchia, R., & Cunha, C. (2023, June). “How was your path and experience in this clinical supervision process?” Exploring the Perspective of Supervisees undergoing Supervision in Emotion Focused Therapy. Paper presented at the 2023 ISEFT Conference (International Society in Emotion-Focused Therapy), Porto, Portugal.

Rousmaniere, T. (2014). Using technology to enhance clinical supervision and training. In C. E. Watkins Jr., & D. L. Milne (Eds.), *The Wiley international handbook of clinical supervision* (pp. 204–237). Wiley-Blackwell. https://doi.org/10.1002/9781118846360.ch9..https://www.researchgate.net/profile/Tony-Rousmaniere/publication/263504457_Using_Technology_to_Enhance_Clinical_Supervision_and_Training/links/59e89acca6fdccfe7f8e90cf/Using-Technology-to-Enhance-Clinical-Supervision-and-Training.pdf

Rousmaniere, T., Abbass, A., & Frederickson, J. (2014). New developments in technology-assisted supervision and training: A practical overview. *Journal of Clinical Psychology*, 70(11), 1082-1093. DOI: <https://doi.org/10.1002/jclp.22129>

Timulak, L., & Pascual-Leone, A. (2015). New developments for case conceptualization in emotion-focused therapy. *Clinical psychology & psychotherapy*, 22(6), 619-636. DOI: <https://doi.org/10.1002/cpp.1922>

Traba, A., Jodar-Anchia, R., Rodrigues, A. S., & Cunha, C. (2023, June). Using therapy session videos in EFT Supervision: Resources and Challenges in the Spanish Community. Paper presented at the 2023 ISEFT Conference (International Society in Emotion-Focused Therapy), Porto, Portugal.

Watkins Jr, C. E. (2017). Convergence in psychotherapy supervision: A common factors, common processes, common practices perspective. *Journal of Psychotherapy Integration*, 27(2), 140. DOI: <https://doi.org/10.1037/int0000040>

Weck, F., Kaufmann, Y. M., & Witthöft, M. (2017). Topics and techniques in clinical supervision in psychotherapy training. *The Cognitive Behaviour Therapist*, 10, e3, pp. 1-17. DOI:10.1017/S1754470X17000046

World Medical Association. (2013). World Medical Association Declaration of Helsinki ethical principles for medical research involving human subjects. *JAMA: Journal of the American Medical Association*, 310(20), 2191–2194. DOI: <https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>

8. Agradecimientos



Esta publicación se ha desarrollado como parte del proyecto Empowering Emotion-Focused Therapy Practice in Europe, conocido como proyecto EmpoweringEFT@EU (proyecto Erasmus+ referencia: 2020-1-PT01-KA202-078724). Agradecemos la financiación proporcionada por Erasmus+, KA2 - Cooperation for innovation, que permitió establecer una asociación entre estas instituciones para fortalecer el conocimiento y el intercambio de buenas prácticas en Terapia Focalizada en la Emoción en el alcance de esta acción (KA202 - Strategic Partnerships for Vocational Training).

También nos gustaría reconocer la importancia y la experiencia acumulada por las personas que colaboraron con este equipo de proyecto, a saber: los socios del proyecto EmpoweringEFT@EU, los fundadores y miembros pasados/actuales de la junta directiva de ISEFT (International Society for Emotion Focused Therapy), y otros expertos mundiales en Terapia Focalizada en la Emoción (EFT - Emotion Focused Therapy), que proporcionaron ideas valiosas para este documento (al participar en las entrevistas de EmpoweringEFT@EU como expertos en EFT y/o brindaron comentarios o aportes valiosos en diversas ocasiones, a este y otros resultados del proyecto).

Emotion-Focused Therapy Training

Erasmus+Project N.º2020-1-PT01-KA202-078724

CO-FUNDED



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

Creative Commons



PARTNERS

